

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
EN UNA EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE
INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS
INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN”**



TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

GRESSIA EDYTH RIVERA TORRES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES PRIVADOS
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Luis Fernando Monterroso Santos
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 4042
MASTER EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Guatemala,
24 de abril de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

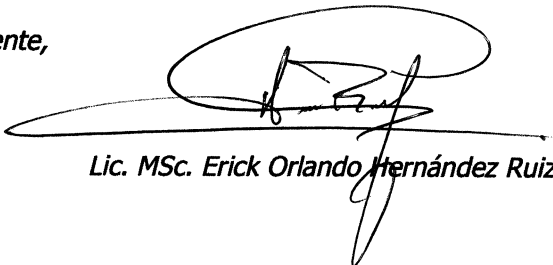
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 139-2016 de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para asesorar a GRESSIA EDYTH RIVERA TORRES carné 200612587-1 en su trabajo de tesis denominado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN", me permito informarle que, de conformidad con la revisión de la investigación realizada, la misma llena los requisitos que el reglamento establece.

En ese sentido, el trabajo referido constituye un aporte importante para los profesionales de las ciencias económicas, empresas, instituciones y personas interesadas en el tema objeto de estudio. En tal virtud, en opinión del suscrito, el documento presenta una investigación cuya actualidad y calidad, reúne los requisitos académicos necesarios que el caso amerita.

Con base en lo antes expuesto, recomiendo que el trabajo realizado sea aprobado para su presentación por la estudiante Rivera Torres, en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1 subinciso 4.1.1 del Acta 21-2018 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 16 de agosto de 2018, se conoció el Acta AUDITORÍA 1-110-2018 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 25 de mayo de 2018 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTA DE PRODUCCIÓN", que para su graduación profesional presentó la estudiante **GRESSIA EDYTH RIVERA TORRES**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Primeramente y siempre a ti te doy las gracias y la honra ya que por ti soy todo lo que soy y me has dado la sabiduría e inteligencia que solamente provienen de ti.
- A MIS PADRES**
Aminta Pagnozzi, por guiarme y tener cuidado de mí e inculcarme el temor a Jehová y el hábito del estudio, sabiendo que la educación trae frutos.
Moisés Rivera Pérez, por tu apoyo en todos estos años de estudio y por inculcarme el temor a Jehová y saber que todo lo puedo en Cristo.
- A MIS HERMANOS**
Omar Rivera Torres, por ser el primero en graduarte y ser el ejemplo e inspiración a seguir en los estudios y también por hacerme entender que Dios es primero en todo y sin él nada es posible.
David Rivera Torres, por tenerme en tu hogar mientras terminaba mis estudios y entender lo importante que era para mí, y por ser también el segundo ejemplo de superación.
- A MI ESPOSO**
Abraham Pérez, por no dejar que me diera por vencida en este proceso y también ser mi ejemplo a seguir de superación e inteligencia, gracias mi amor.
- A MI ASESOR**
Lic. M.Sc. Erick Orlando Hernández Ruiz, por tenerme paciencia, brindarme apoyo y por el tiempo invertido y el aprendizaje, muchas gracias.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**
Por abrir las puertas para realizar mis estudios.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE		
INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJE		
DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTAS DE		
PRODUCCIÓN		
1.1	Antecedentes	1
1.2	Conceptos básicos sobre empresas de proyectos de ingeniería	2
1.3	Historia de las empresas dedicadas al desarrollo de proyectos de ingeniería en Guatemala	3
1.4	Características	4
1.5	Formas de constitución para empresas de proyectos de ingeniería	5
1.6	Organización	7
1.7	Legislación aplicable	8
1.7.1	Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	8
1.7.2	Decreto número 2-70 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala	9
1.7.3	Decreto número 6-91 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario	10
1.7.4	Decreto número 10-2012 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria	11

1.7.5	Decreto número 73-2008, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad	11
1.7.6	Decreto número 295 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS -	12
1.7.7	Decreto número 42-92 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público	12
1.7.8	Decreto número 78-89 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado	12
1.7.9	Decreto número 1441 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo	13

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2.1	Definición	14
2.2	Tipos de propiedades, planta y equipo	15
2.3	Reconocimiento de propiedades, planta y equipo	15
2.4	Medición de propiedades, planta y equipo	17
2.4.1	Medición en el momento de reconocimiento	17
2.4.2	Medición posterior al reconocimiento inicial	19
2.5	Métodos de depreciación	20
2.6	Deterioro del valor	20
2.7	Secciones relacionadas al rubro de propiedades, planta y equipo	21
2.7.1	Sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables	21

2.7.2	Sección 16 Propiedades de inversión	22
2.7.3	Sección 20 Arrendamientos	22
2.7.4	Sección 27 Deterioro del valor de los activos	24

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Auditoría	25
3.2	Importancia de la auditoría	25
3.3	Clasificación de la auditoría	26
3.3.1	Auditoría interna	26
3.3.2	Auditoría externa	27
3.3.3	Auditoría operacional o de gestión	27
3.3.4	Auditoría gubernamental	28
3.3.5	Auditoría de sistemas	29
3.4	Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad	29
3.5	Auditoría externa según Normas Internacionales de Auditoría	30
3.6	Fases de auditoría externa	31
3.7	Informe de auditoría externa de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	33
3.7.1	El informe del profesional de auditoría	34
3.7.2	El dictamen del profesional de auditoría	34

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA
EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE
PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA,
FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS
INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	35
4.2	Solicitud de servicios profesionales	39
4.3	Propuesta de servicios profesionales	40
4.4	Aceptación de servicios profesionales	45
4.5	Planificación del encargo de auditoría	46
4.6	Índice de papeles de trabajo	50
4.7	Papeles de trabajo	51
4.8	Informe de auditoría emitido por el Contador Público y Auditor independiente	85
4.9	Carta a la gerencia	92
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	98
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Desembolso por compra de maquinaria (Cifras en quetzales)	18
2	Costo de maquinaria importada. (Cifras en quetzales)	19

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis desarrolla el proceso de auditoría externa que debe realizar todo contador público y auditor aplicando lo indicado en las Normas Internacionales de Auditoría - NIA -, en el rubro de propiedades, planta y equipo de una entidad que desarrolla proyectos de ingeniería mecánica, fabricación, montajes de equipos industriales y planta de producción.

Para las entidades que brindan el servicio de ingeniería y desarrollo de proyectos de construcción de plantas productivas, un rubro muy importante dentro de los estados financieros es propiedades, planta y equipo debido a que en él se registra la mayor inversión de capital de los accionistas y de este rubro depende el principio de empresa en funcionamiento. Debido a ello se debe tomar en cuenta aspectos importantes, dentro de los que se puede mencionar la adquisición, mantenimiento, reemplazo, control, administración e implicaciones financieras que tiene dicho rubro dentro de la empresa.

Por todo ello el contador público y auditor, debe planificar y desarrollar un encargo de auditoría de forma adecuada, con la finalidad de emitir una opinión objetiva sobre la razonabilidad de los componentes registrados en el rubro de propiedades, planta y equipo.

En ese sentido, se desarrolla el tema denominado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN", el cual se integra de cuatro capítulos que se indican a continuación:

El capítulo I, enmarca los antecedentes e historia de la ingeniería, las principales características de las entidades dedicadas a este tipo de servicios, la forma de organización, así como las diferentes leyes que les aplican.

El capítulo II define a qué se refiere el rubro de propiedades, planta y equipo, cómo se clasifica, el reconocimiento, depreciación, medición y revaluación de los activos que lo integran, además de los lineamientos que se deben aplicar de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -.

El capítulo III define diferentes aspectos de auditoría, cuál es la importancia para los usuarios, clasificación de auditoría, los principales tipos de auditoría, las fases que se deben realizar para el desarrollo de una auditoría externa (presentación de propuesta, planificación de auditoría, trabajo de campo, trabajo de gabinete, discusión de los hallazgos de auditoría, elaboración y discusión del borrador del informe de auditoría del contador público y auditor independiente, elaboración y entrega del informe de auditoría del contador público y auditor independiente) y base normativa para cada una de dichas fases.

En el capítulo IV se desarrolla el caso práctico de una auditoría externa de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría - NIA - al rubro de propiedades, planta y equipo con registros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, en una entidad dedicada al desarrollo de proyectos de ingeniería mecánica; en el cual se incluyen los antecedentes de la entidad, políticas contables, carta de solicitud del cliente, propuesta de servicios profesionales, carta de aceptación del servicio, planificación del encargo de auditoría, determinación del monto de importancia relativa, elaboración y ejecución del programa de auditoría, identificación de deficiencias de control interno, emisión de informe de auditoría por parte del contador público y auditor independiente sobre la razonabilidad de las cifras registradas en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Al final se enuncian las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

En la historia de la civilización humana se tienen identificadas dos grandes etapas, la primera se establece cuando las tribus eran nómadas en la cual inician trasladando conocimientos de generación en generación y aplicando estos de forma empírica; la segunda etapa inicia cuando se identifican a los primeros sedentarios los cuales implementan técnicas para registrar y transmitir el desarrollo y tecnificación de forma especializada por lo que surge un grupo de personas que perfeccionan los instrumentos utilizados en agricultura y armamento o descubriendo nuevas técnicas en dichas ramas, es decir, inventando y perfeccionando lo utilizado a la fecha.

La civilización egipcia, mesopotámica, griega, romana, oriental y europea se consideran que aportaron importantes descubrimientos de ingeniería que provocaron el crecimiento económico y social de la época.

Otra etapa importante para la humanidad es la Revolución Industrial, en la cual se desarrollan organizaciones que diseñan e implementan proyectos de ingeniería mecánica, fabricación y montaje de equipos industriales y plantas de producción.

Dichas organizaciones han sido fundamentales para la innovación y desarrollo tecnológico en procesos productivos que contribuyen al crecimiento económico de un país. Así mismo, esta industria promueve el crecimiento empresarial al promover nuevos proyectos en actividades productivas.

Aunque al inicio las actividades de desarrollo de proyectos en ingeniería eran realizados por profesionales independientes, “Ya en plena época industrial, aparecen los departamentos técnicos de las empresas que, agrupando a varios ingenieros, frecuentemente de distintas especialidades, son responsables de los proyectos de la empresa, desarrollados la mayoría de las veces en forma totalmente secuencial con poco apoyo documental, continuas referencias a experiencias prácticas, largos periodos de construcción y elevados costos.” (17)

1.2 Conceptos básicos sobre empresas de proyectos de ingeniería

Para obtener una mejor comprensión sobre las peculiaridades de una empresa de proyectos de ingeniería, se describen algunos conceptos básicos:

Ingeniería en el desarrollo de proyectos: “La ingeniería de la producción es imprescindible para la realización de cualquier evaluación económica de un proceso. Se utiliza en la formulación del proyecto de una industria y constituye una herramienta analítica cuando ha comenzado la producción y aparecen desviaciones del proyecto inicial o cuando se requieren modificaciones del proceso instalado. En el momento que se ha completado la etapa final del diseño del proceso, en el caso de un proyecto nuevo o cuando se concluye el relevamiento total de los datos técnicos del proceso en una planta existente, es posible realizar estimaciones de los costos, porque se dispone de especificaciones detalladas de los equipos e información bien definida sobre las necesidades de la planta.” (12:15)

Montaje: se refiere al proceso mediante el cual se emplaza o arma cada pieza en la posición definitiva dentro de una estructura. Estas piezas pueden ser de diferente material y tamaño.

Montaje de equipo industrial: son proyectos que comúnmente emplean servicios para montaje mecánico, eléctrico, hidráulico y estructural. El montaje de equipos e instalaciones industriales en general requiere de la definición del cliente respecto

a calidad, costo y plazo del proyecto; este tipo de proyectos se desarrollan tanto a entidades gubernamentales como a privadas.

Mantenimiento industrial: se refiere a servicios de mantenimiento industrial o reparaciones que se realizan en un periodo determinado; este tipo de servicio se puede realizar de diversas formas, las más utilizadas son:

- Brindar servicio con personal de forma permanente en la empresa.
- Realizar el servicio solicitando a la entidad un cese de actividades para reparaciones y/o mantenimiento.
- Realizar el servicio solicitando a la entidad un cese de actividades para reparaciones y/o mantenimiento con personal específico.

1.3 Historia de las empresas dedicadas al desarrollo de proyectos de ingeniería en Guatemala

El inicio de la carrera de ingeniería fue en el año "... 1834, cuando el jefe de Estado de Guatemala era Mariano Gálvez, se creó la Academia de Ciencias, sucesora de la Universidad de San Carlos y se implantó la enseñanza de álgebra, geometría, trigonometría y física, además, se otorgaron títulos de agrimensores." (20)

"La Revolución de 1871 hizo tomar un rumbo distinto a la enseñanza técnica superior. Y, no obstante que la Universidad siguió desarrollándose, se fundó la Escuela Politécnica en 1873 para formar ingenieros militares, topógrafos y de telégrafos, además de oficiales militares." (21)

"Los decretos gubernativos específicos de 1875 son el punto de partida para considerar la creación formal de las carreras de ingeniería en la recién fundada Escuela Politécnica; carreras que más tarde se incorporaron a la Universidad. En 1879 se estableció la Escuela de Ingeniería en la Universidad de San Carlos de Guatemala; por decreto del Gobierno, pero en 1882, se tituló como Facultad dentro de esa institución y se separó de la Escuela Politécnica." (20)

Las empresas de servicios de ingeniería fundadas en Guatemala por profesionales de esta rama, abarcan todos los campos de ingeniería y para clasificarla suelen agruparse en dos grandes grupos: empresas de ingeniería civil, ingeniería mecánica e ingeniería industrial.

Las empresas de ingeniería civil tienen un campo de acción muy amplio, dentro del cual se puede mencionar el diseño, planificación y ejecución de proyectos de construcción en general, remodelación y mantenimiento del mismo.

Las empresas de ingeniería mecánica tienen como objetivo primordial mejorar los dispositivos mecánicos existentes o diseñar y construir nueva maquinaria con el objetivo de optimizar procesos productivos de la empresa y con ello ser más eficientes.

A diferencia de las empresas que se dedican a brindar servicios de ingeniería industrial que tienen como objetivo el desarrollo de sistemas integrados, diseñar prototipos para la optimización de sistemas y equipos; asimismo analiza y mejora los elementos que intervienen en la producción de bienes y servicios para que estos sean eficientes y eficaces para la entidad.

1.4 Características

El objetivo de las empresas de ingeniería es brindar servicios externos para desarrollar e implementar proyectos con retroalimentación y control del contratante.

Una de las principales características de este tipo de empresas es que brindan un servicio especializado en el desarrollo, construcción, mantenimiento, perfeccionamiento de maquinaria e implementación de proyectos.

Otra importante característica es que planifican meticulosamente los proyectos a desarrollar ya que con este paso se controla adecuadamente la ejecución del mismo, lo que permite cumplir con el plazo establecido en conjunto con la entidad.

“Los servicios que las empresas de ingeniería prestan varían, naturalmente, con la especialidad y tamaños de cada empresa, pero aquí se van a considerar principalmente la totalidad de los servicios que, habitualmente, puede prestar una empresa de ingeniería especializada en proyectos industriales.” (17)

1.5 Formas de constitución para empresas de proyectos de ingeniería

De conformidad con el Decreto número 2-70 Código de Comercio de Guatemala en el artículo 3. Comerciante, son aquellos que en nombre propio y con fines de lucro ejercen cualquier actividad no importando el segmento al que se dediquen (agricultura, industria o servicios), asimismo en el artículo 4. Comerciantes sociales “Las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto”. (2)

Conforme se indica en el citado Decreto número 2-70 Código de Comercio artículo 10. Sociedades mercantiles “Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes: 1o. La sociedad colectiva. 2o. La sociedad en comandita simple. 3o. La sociedad de responsabilidad limitada. 4o. La sociedad anónima 5o. La sociedad en comandita por acciones.” (2)

Para constituir adecuadamente una sociedad mercantil es necesario que la figura legal sea acorde a la visión que tengan los fundadores ya que cada tipo de organización tiene características que pueden favorecer o truncar los objetivos que se desean alcanzar. Según dicho Decreto número 2-70, las características de cada tipo de sociedad mercantil son:

- Sociedad colectiva: conforme indica el artículo 59 Sociedad colectiva “...es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de

modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (2), es decir que todos los socios en cualquier circunstancia deben responder ante las obligaciones de forma ilimitada y en conjunto.

- Sociedad en comandita simple: las características principales de esta organización se indican en el artículo 68 Sociedad en comandita simple “...es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (2)
- Sociedad de responsabilidad limitada: este tipo de sociedad mercantil tiene la característica principal de limitar la responsabilidad de los socios al monto de aportación realizado de acuerdo al artículo 78 Sociedad de responsabilidad limitada “...es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.” (2), asimismo el capital aportado no puede incorporarse a un título y no puede tener la denominación de acciones.
- Sociedad anónima: este tipo de organización es la más utilizada a la fecha debido a que los socios responden únicamente al monto en acciones que posea y tiene la ventaja de que las acciones se puedan vender ágilmente. Las características principales se detallan en el artículo 86 Sociedad anónima “...es la que tiene el capital dividido representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.” (2)
- Sociedad en comandita por acciones: esta sociedad se origina al combinar algunas características de la sociedad en comandita simple con la sociedad anónima, la cual tiene fundamento en el artículo 295 Sociedad en comandita por acciones “...es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada

al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (2)

1.6 Organización

A continuación, se hace una descripción de cómo puede estar conformada una empresa de servicios de ingeniería:

- **Asamblea general de accionistas:** se encuentra formada por accionistas de la entidad, es la máxima autoridad y órgano supremo de la misma. Las principales funciones son: nombrar al consejo de administración y determinar las facultades, conocer y aprobar los estados financieros, así como los presupuestos.
- **Consejo de administración:** es responsable de la gestión administrativa y establecer políticas adecuadas en la entidad la cual debe enfocar todos los recursos disponibles para obtener la mayor utilidad y crecimiento de esta.
- **Gerencia general:** es responsable de supervisar y enfocar los procesos de la planificación táctica y estratégica y al mismo tiempo estos sean realizados de forma adecuada.
- **Gerencia de diseño:** en esta sección de la organización se aplican la experiencia y conocimientos técnicos de ingeniería que garantiza el buen desarrollo y calidad.
- **Gerencia de proyectos:** es la responsable de planificar, ejecutar y controlar e implementar los proyectos trazados en la organización.
- **Gerencia financiera:** es la responsable de analizar y controlar la viabilidad económica para el desarrollo de proyectos y la rentabilidad correspondiente. Asimismo, controla el uso de fondos disponibles para la empresa, así como la proyección de ingresos necesarios para que esta opere adecuadamente.
- **Departamento de compras:** la atribución principal es proveer a la entidad de insumos necesarios al mejor precio y calidad acorde a la necesidad de cada proyecto.

- Recursos humanos: es responsable de realizar el proceso de reclutamiento y selección, así como contratación del personal, programar capacitaciones acordes a requerimientos de la entidad y procesar bajas del personal. Realiza el cálculo mensual de la nómina y cambios correspondientes de sueldos y salarios.

1.7 Legislación aplicable

Toda sociedad mercantil está sujeta al cumplimiento de normativas generales y específicas acorde a la actividad que realiza, para el caso de empresas de servicio de ingeniería son las siguientes:

1.7.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

La Constitución Política de la República de Guatemala contiene garantías y deberes que debe cumplir toda sociedad mercantil, de los cuales se detallan las más importantes:

- Artículo 39. Propiedad privada: “Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de los guatemaltecos.”
(1)
- Artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo: “Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (1)
- Artículo 118. Principios del régimen económico y social: “El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para

lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.” (1)

- Artículo 130. Prohibición de monopolios: “Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado, limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramas industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria. Las leyes determinarán lo relativo a esta materia. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores.” (1)

1.7.2 Decreto número 2-70 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala

Esta ley tiene como objetivo estimular la libre empresa regulando la organización y operaciones en las diversas ramas productivas no importando si son desarrolladas de forma individual o social. Algunos lineamientos que se deben considerar son:

- Artículo 3. Comerciantes sociales: “Las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto.” (2)
- Artículo 14. Personalidad jurídica: “La sociedad mercantil constituida de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados. Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal. Queda prohibida la comparecencia como gestor de negocios.” (2)

- Artículo 16. Solemnidad de la sociedad: “La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en escritura pública. La separación o ingreso de socios en las sociedades no accionadas, también se formalizarán en escritura pública. Salvo en las sociedades por acciones, la modificación de la escritura constitutiva requerirá el voto unánime de los socios. Sin embargo, podrá pactarse que la escritura social pueda modificarse por resolución tomada por la mayoría que la propia escritura determine, pero en este caso, la minoría tendrá derecho a separarse de la sociedad.” (2)
- Artículo 26. Derecho a la razón social: “La inscripción de una sociedad en el Registro Mercantil, le otorga el derecho al uso exclusivo de su razón social o de su denominación. la que deberá ser claramente distinguible de cualquier otra y no podrá’ ser adoptada por sociedad del mismo o semejante objeto, mientras subsista inscrita la primera.” (2)
- Artículo 44. Administración: “La administración de la sociedad estará a cargo de uno o varios administradores o gerentes, quienes podrán ser o no socios y tendrán la representación judicial. Los administradores no podrán dedicarse por cuenta propia o ajena al mismo género de negocios que constituyan el objeto de la sociedad, salvo pacto en contrario.” (2)

1.7.3 Decreto número 6-91 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario

Este código contiene los lineamientos generales de la obligación de entregar tributo al Estado por las actividades lucrativas que se realizan en el territorio nacional, asimismo define las clases de tributo que existen y quienes están sujetos al pago de estos.

1.7.4 Decreto número 10-2012 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria

Este decreto contiene una reforma de varias leyes tributarias alineando dichos tributos a necesidades actuales del Estado con el objetivo de incrementar la recaudación fiscal. Las principales actualizaciones se realizaron a:

- Ley del Impuesto sobre la Renta (derogada y reemplazada por el libro I)
- Ley Aduanera Nacional.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos.

1.7.5 Decreto número 73-2008, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad

Este impuesto tiene como finalidad proveer de fondos al Estado para realizar inversión social, por lo cual se define en:

- Artículo 1. Materia del Impuesto: “Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (5)

La tasa de dicho impuesto es del 1% sin importar la base imponible que aplique, la cual podría ser la cuarta parte del monto del activo neto, o cuarta parte de los ingresos brutos, con un periodo de imposición trimestral.

1.7.6 Decreto número 295 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS -

EL objetivo principal de esta ley es dar protección mínima a toda la población del país, basándose en una contribución proporcional a los ingresos y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a los familiares que tengan dependencia económica de él, por lo que esta ley contribuye a la seguridad social del país.

1.7.7 Decreto número 42-92 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público

En esta ley se establece una prestación laboral obligatoria para todo patrono, del pago a los trabajadores de una bonificación anual, la cual equivale a un salario ordinario que devengue el trabajador, este beneficio contribuye a mejorar la calidad de vida y necesidades de las personas.

1.7.8 Decreto número 78-89 y sus reformas emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado

Esta ley establece el pago de una bonificación incentivo a los trabajadores del sector privado, esta bonificación tiene por objetivo estimular la productividad de los empleados. Dicha bonificación no afecta los derechos adquiridos de los trabajadores, el salario mínimo o que se establezca en el futuro, por las Comisiones Patrias. Se exceptúa a las empresas que tengan en vigor pactos y

convenios colectivos que hayan concedido o tengan previsto conceder aumentos salariales dentro del periodo de vigencia de tales pactos o convenios colectivos.

1.7.9 Decreto número 1441 y sus reformas, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo

Esté código es una herramienta muy importante, debido a que regula la relación entre patrono y empleado, condiciones laborales y cómo formalizarlas, teniendo como objetivo la mejora laboral dentro del territorio nacional; en ella se indica que la entidad estatal encargada que debe velar con el cumplimiento de esta ley es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De conformidad con el Decreto número 2-70, Código de Comercio en el artículo 368. Contabilidad y registros indispensables, todo comerciante está obligado a llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

No obstante el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en publicación del 18 de diciembre de 2007 en el artículo 1 indica: “Adoptar como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF ... emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera ... expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC y las interpretaciones.” (15), asimismo en la publicación realizada el 13 de marzo de 2012 en el artículo 1 indica “... la base contable de uso general en Guatemala son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) ...” (16)

2.1 Definición

Conforme indica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes - en la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales, párrafo 2.17 Activos, “es todo bien en propiedad de la empresa que produce beneficios económicos futuros y tienen potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes de efectivo, estos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de la disposición; estos activos pueden ser tangibles o intangibles no importando si

la empresa tiene o no el derecho de propiedad sobre estos, ya que otra de las características para ser considerado como activos es que la entidad que lo posee, controle los beneficios esperados.” (10:17)

“Las propiedades, planta y equipo se consideran activos tangibles que:

- se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- se esperan usar durante más de un periodo.” (10:101)

2.2 Tipos de propiedades, planta y equipo

En el rubro de propiedades, planta y equipo se pueden clasificar como:

- Activos que se deprecian: se incluyen los bienes que tienen un periodo de vida útil; este desgaste o “...depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes - defina que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo.” (10:104), los principales activos depreciables pueden ser: mobiliario y equipo, equipo de cómputo, vehículos, otros.
- Activos que se aprecian: son todos aquellos bienes que tienen vida útil ilimitada y aumentan valor en el transcurso del tiempo; dentro de esta clasificación se pueden mencionar: terrenos, vertederos, entre otros.

2.3 Reconocimiento de propiedades, planta y equipo

El criterio para reconocer un activo es el siguiente: “... la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.” (10:101)

En caso un bien no cumpla con lo antes indicado, se clasificarán como inventarios.

“Una entidad añadirá el costo de reemplazar un componente de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad” (10:101), en otras palabras, se podrá capitalizar el monto del elemento reemplazado del activo, siempre y cuando extienda la vida útil proporcionando beneficios económicos futuros para la entidad.

En caso existan elementos o componentes de un mismo activo que se pueda identificar por separado el desgaste o depreciación, estos se depreciarán por separado, de conformidad con lo indicado en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo en el párrafo 17.6 “... si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de la vida útil.” (10:102)

La baja de activos se debe realizar tomando en cuenta lo siguiente:

“Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- en la disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el

elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.” (10:107)

2.4 Medición de propiedades, planta y equipo

Esta sección contiene los lineamientos a considerar en el registro de propiedades, planta y equipo.

2.4.1 Medición en el momento de reconocimiento

Conforme indica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes - en la Sección 17 Propiedades, planta y equipo, párrafo 17.9 “Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por el costo en el momento de reconocimiento inicial” (17:112), aplicando este principio en el entorno guatemalteco se refiere al valor indicado en la factura de compra menos el impuesto al valor agregado - IVA -.

Los componentes del costo que indica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, son:

“El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del

emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.” (10:102)

Previo a clasificar un componente de costo, se debe considerar si el desembolso realizado es necesario o no para ubicar el activo en un lugar e influye directamente en el funcionamiento del mismo, caso contrario se debe reconocer en el estado de resultados.

Con el objetivo de proporcionar una mejor comprensión de lo antes indicado se desarrolla el siguiente ejemplo:

Una entidad importa maquinaria de Japón, registrando lo siguiente:

Tabla 1: desembolso por compra de maquinaria. (Cifras en Quetzales)

Compra de maquinaria	55,000
Impuesto de importación	5,000
Impuesto al Valor Agregado	5,800
Flete	1,000
Instalación eléctrica	2,500
Alquiler de bodega	2,000
Total	71,300

Fuente: elaboración propia, con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, Sección 17 Propiedades, planta y equipo, párrafo 17.10 y 17.11, versión 2015.

Tabla 2: costo de maquinaria importada. (Cifras en Quetzales)

Compra de maquinaria	55,000
Impuesto de importación	5,000
Flete	1,000
Instalación eléctrica	2,500
Total	63,500

Fuente: elaboración propia, con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, Sección 17 Propiedades, planta y equipo, párrafo 17.10 y 17.11, versión 2015.

Como se puede observar existe una variación en el desembolso que realizó la entidad en comparación del costo que se debe registrar en contabilidad, debido a que no se deben reconocer Q5,800 del Impuesto al Valor Agregado y Q2,000 del alquiler de bodega, debido a que estos se consideran gasto en el estado de resultados y no parte del costo por no estar relacionados directamente con el funcionamiento de la maquinaria adquirida.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Esta medición se puede realizar por el modelo del costo o modelo de revaluación. Para aplicar el modelo del costo se debe evaluar si el bien a incluir en el rubro de propiedades, planta y equipo no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Asimismo, todo desembolso por mantenimiento de un elemento de este rubro se considera gasto en el estado de resultados del periodo que corresponda.

- “Modelo del costo: después de establecer el costo en el reconocimiento inicial, en la contabilidad se debe medir o registrar el costo inicial del bien menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.” (10:104)
- “Modelo de revaluación: este modelo se utiliza cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad por el valor revaluado (valor razonable), en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Cuando se

incremente el importe o valor en libros del activo por motivo de reevaluación, dicho incremento se reconocerá de forma directa en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio con el rubro de superávit de reevaluación. En caso de que se reduzca el importe o valor en libros del activo se reconocerá en el resultado del periodo o dicha disminución debe clasificarse en otro resultado integral rebajando el superávit de reevaluación.” (10:104)

2.5 Métodos de depreciación

Se refiere a la forma en la cual una entidad registra en la contabilidad el consumo de los beneficios económicos futuros del activo, en otras palabras, es el registro del desgaste del activo por el uso del mismo y que refleje éste uso objetivamente.

Conforme indica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes - en la Sección 17 Propiedades, planta y equipo, párrafo 17.22 los métodos de depreciación incluyen el método lineal o de línea recta, método de depreciación decreciente y métodos basados en el uso del bien.

En caso exista un cambio en el uso del activo provocando el desgaste significativo o inesperado en el párrafo 17.23 indica “... si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón ...”, (10:105) es decir, se debe analizar cuál es el método de depreciación adecuado que refleje objetivamente el uso del bien.

2.6 Deterioro del valor

La medición y reconocimiento del deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se debe realizar conforme lo siguiente:

“... una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo

ha visto deteriorado el valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en el valor.” (10:106)

“Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.” (10:106)

2.7 Secciones relacionadas al rubro de propiedades, planta y equipo

En este apartado se desarrollan elementos a considerar en el registro de los elementos que conforman las propiedades, planta y equipo de una entidad.

2.7.1 Sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables

“Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.” (10:54)

Conforme indica la norma, las estimaciones contables, el método de depreciación se debe aplicar de manera uniforme en todas las transacciones de un periodo y en periodos futuros.

En consecuencia, si una entidad desea cambiar el método de depreciación con el objetivo de reflejar la realidad del uso de activos debe aplicar lo siguiente:

“Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que

procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.” (10:57)

“Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable ... de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo; o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.” (10:54)

2.7.2 Sección 16 Propiedades de inversión

Esta aplica a la contabilidad de propiedades que posee la entidad (propietario o arrendador) para obtener rentas, plusvalía o ambas.

En caso la entidad tenga participación en una propiedad que esté en arrendamiento operativo, esta se puede clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, siempre y cuando se pueda medir el valor razonable de participación en la propiedad. En caso no se pueda medir el valor razonable con fiabilidad, este debe ser contabilizado en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Asimismo, el bien debe ser contabilizado por el costo en el reconocimiento inicial y posteriormente al valor razonable en el periodo que se informa.

2.7.3 Sección 20 Arrendamientos

Un arrendamiento se considera como la transferencia de derechos de uso de activos, este se puede clasificar como operativo o financiero.

- Arrendamiento operativo: se clasifica de esta forma cuando no se transfieren al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad.
- Arrendamiento financiero: se clasifica de esta forma cuando se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad.

Las consideraciones a realizar para la clasificación de arrendamiento financiero u operativo son por la esencia de la transacción y no por la forma del contrato, es decir, independiente del método de la formalización que realice se considera como arrendamiento.

Las características de un arrendamiento financiero son:

- “el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo;
- el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad;
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es, al menos, sustancialmente igual a la totalidad del valor razonable del activo arrendado; y
- los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.”
(10:122)

Al no cumplir con las características arriba mencionadas, se debe clasificar como arrendamiento operativo.

2.7.4 Sección 27 Deterioro del valor de los activos

La pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera el importe recuperable. (10:177)

Para realizar este proceso la entidad debe valorar en cada periodo si ha habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el valor en libros de cada partida del inventario con el precio de venta menos los costos implícitos y venta. En esta evaluación se debe utilizar información externa e interna para determinar la existencia o no del deterioro. En caso existiera un deterioro se debe registrar en el resultado.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Auditoría

“La auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión. Se trata de dotar de la máxima transparencia a la información económico - financiera que suministra la empresa a todos los usuarios, tanto directos como indirectos.” (19:3)

En otras palabras, la auditoría es el proceso de revisión y verificación de los procesos de una entidad, documentos y las actividades económicas con el objetivo de confirmar la aplicación de normativas internas como externas, agregando un grado de razonabilidad a las cifras presentadas en los estados financieros.

3.2 Importancia de la auditoría

La auditoría tiene por objeto la emisión de un informe que tenga efectos frente a terceros. La opinión del auditor se pronuncia sobre la razonabilidad de los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados, otros) y se basa en su análisis, siguiendo los principios y las normas de contabilidad relacionadas.

La información económico - financiera elaborada en las empresas ha pasado de ser usada únicamente por socios y administradores, a ser utilizada por un amplio número de personas que desean identificar aspectos relevantes sobre la situación financiera de una entidad con el propósito de tomar una decisión. Por ejemplo: la Superintendencia de Administración Tributaria, el Mercado de Valores de Guatemala, instituciones financieras, inversores y analistas financieros, hasta los propios

proveedores, acreedores, clientes, empleados y otros agentes sociales interesados.

La importancia de la auditoría radica en que se añade un grado de razonabilidad a los estados financieros y a las recomendaciones que el auditor realiza para que la empresa mejore procesos, implemente controles o se realicen acciones para mejorar la eficiencia y eficacia en la entidad o que el informe sea utilizado como una herramienta para la toma de decisiones.

3.3 Clasificación de la auditoría

“En los últimos años, la rápida evolución de la auditoría ha generado algunos términos que son poco claros respecto de los contenidos que expresan. Además, este proceso evolutivo ha provocado, en la actividad de la revisión, la especialización de la auditoría según el objeto, destino, técnicas, métodos, etc., que se realicen. Así, sin ánimo de ser exhaustivos, se habla de auditoría externa, auditoría interna, auditoría operativa, auditoría pública o gubernamental, auditoría de sistemas, etc. Una breve referencia de cada una de las modalidades descritas aclara los diferentes enfoques.” (19:13)

3.3.1 Auditoría interna

“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir los objetivos al aportar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.” (11:15)

La normativa aplicable a auditoría interna es el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, emitido por el Instituto de Auditores Internos. Este marco contiene:

- Capítulo I: Misión y definición de auditoría interna.
- Capítulo II: Código de Ética.
- Capítulo III: Principios fundamentales para la práctica profesional de la auditoría interna.
- Capítulo IV: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna.
- Capítulo V: Guías de implementación.
- Capítulo VI: Guías complementarias.

3.3.2 Auditoría externa

“El objetivo de una auditoría externa es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los, estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco.” (9:101)

En otras palabras, la auditoría externa es una evaluación y análisis que se realiza a los estados financieros de una entidad y si estos cumplen en todos los aspectos materiales la preparación acorde a la norma utilizada, por lo cual un auditor externo emite una opinión sobre los estados financieros agregando un grado de razonabilidad a las cifras presentadas en los estados financieros por la entidad.

3.3.3 Auditoría operacional o de gestión

“La auditoría operacional consiste en el examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una empresa u organismo, público o privado; en definitiva, se fundamenta en analizar la gestión.” (17:6)

3.3.4 Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es la que se enfoca a la revisión y análisis de las cifras presentadas en los estados financieros de las entidades del Estado, en Guatemala esta función la realiza la Contraloría General de Cuentas.

“... el Decreto No. 13-2013, en el cual se establece que la Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública. Asimismo, se indica que corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, fideicomisos constituidos con fondos públicos, Consejos de Desarrollo, instituciones o entidades públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación. También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, fundaciones, patronatos, comités, organismos regionales e internacionales, fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.” (13)

3.3.5 Auditoría de sistemas

“En esta modalidad se puede incluir lo que se conoce por auditorías especiales, como la auditoría medioambiental, auditoría informática y otras formas que empiezan a tomar nombre (económico-social, ética y otras).

Especial relevancia ocupa la auditoría medioambiental, debido a la creciente conciencia social sobre asuntos relativos a la conservación y preservación de la calidad medioambiental (se trata de uno de los condicionantes actuales de la actividad humana que no había en épocas pasadas).

En este sentido, una de las contingencias que ocupa un lugar más significativo en las empresas es, precisamente, la de tipo medioambiental, debido a las presiones sociales, a las propias administraciones con legislaciones cada vez más rígidas, a los consumidores que exigen mayor calidad y al personal de las empresas por motivos de seguridad.

Dado que el proceso de información de una entidad está condicionado a los sistemas informáticos, se hace necesario el análisis de estos mediante lo que se conoce como auditoría informática. El objetivo general y el alcance de una auditoría no cambia en un entorno de sistemas informáticos (ESI) o proceso electrónico de datos (PED); pero el ordenador procesa y almacena la información de forma diferente a la que se hubiese hecho manualmente, y este hecho afecta a los procedimientos utilizados por la empresa para lograr un buen control interno.”
(19:7)

3.4 Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad

“Las Normas Internacionales de Auditoría - NIA - tratan de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. Asimismo, explica el

alcance, la aplicabilidad y la estructura de las Normas Internacionales de Auditoría e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las Normas Internacionales de Auditoría.” (9:101)

Las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad se estructuran conforme lo siguiente:

- Normas Internacionales de Control de Calidad - NICC -.
- Principios generales y responsabilidades NIA 200 a la 299.
- Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados NIA 300 a la 499.
- Evidencia de auditoría NIA 500 a la 599.
- Utilización del trabajo de terceros NIA 600 a la 699.
- Conclusiones y dictamen de auditoría NIA 700 a la 799.
- Áreas especializadas NIA 800 a la 899.
- Nota de prácticas internacionales de auditoría.

3.5 Auditoría externa según Normas Internacionales de Auditoría

Conforme indica la Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el objetivo de una auditoría externa es: “...aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de

conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.” (9:101)

Las Normas Internacionales de Auditoría - NIA - requieren que el auditor independiente:

- Cumpla los requerimientos de ética, con respecto a la independencia que aplique a los encargos de auditoría de estados financieros.
- Planifique y ejecute la auditoría con escepticismo profesional, tomando en cuenta que los estados financieros pueden contener incorrecciones materiales.
- Ejercer juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y desarrollo de la auditoría, para minimizar el riesgo de la no detección de circunstancias inusuales o generalizar criterios. El auditor desarrolla la auditoría basándose en la fortaleza del control interno identificado en la visita preliminar y confiabilidad de la información, determinando el alcance de las pruebas a realizar y experiencia de cuándo debe aplicar procedimientos supletorios o extender el alcance en los mismos.
- Identifique y evalúe riesgos de representación errónea e importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, basándose en el entendimiento de la entidad, el entorno y control interno.
- Obtenga evidencia suficiente y adecuada que sustenten las aseveraciones en caso existan representaciones erróneas de importancia relativa.
- Emita una opinión con base a la evidencia de auditoría obtenida sobre los estados financieros de la entidad.

3.6 Fases de auditoría externa

Una auditoría externa inicia con la solicitud que el cliente realiza de un encargo de auditoría, y luego de ello se desarrollan las siguientes fases:

- Visita preliminar: en este paso se realiza una visita en las instalaciones del cliente, en la cual se desarrolla una entrevista para identificar aspectos relevantes del encargo de auditoría y entendimiento del entorno de la entidad. Asimismo, se aplica la Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se indica que previo a aceptar o continuar con un encargo o se debe establecer que coincidan las condiciones para realizarlo y que exista una comprensión común de los términos del encargo por parte del contador público y auditor con la dirección de la entidad.
- Elaboración y entrega de propuesta de servicios profesionales: con base al entendimiento del encargo de auditoría se procede a realizar la propuesta de servicios profesionales que incluye una referencia técnica del encargo a realizar y la estimación de honorarios.
- Aceptación del cliente de la propuesta de servicios profesionales: se refiere al documento que formaliza la aceptación del alcance del encargo de auditoría externa a realizar y honorarios establecidos.
- Planificación del encargo de auditoría externa: en esta fase se establece el alcance de las pruebas a realizar, equipo de auditoría que ejecutará el trabajo, recursos materiales y fecha en la cual se desarrollará el encargo de auditoría. Los lineamientos mínimos que el contador público y auditor debe aplicar en toda planificación de un encargo se estipulan en la Norma Internacional de Auditoría 300 Planificación de la auditoría de estados financieros.
- Trabajo de campo: se refiere a la ejecución de las pruebas de auditoría establecidas en la planificación del encargo, estas las realiza el equipo seleccionado para el mismo. En esta fase se debe aplicar lo indicado en la Norma Internacional de Auditoría 500 a la 580 que se refieren a la evidencia suficiente y adecuada del encargo, las confirmaciones que se deben realizar, procedimientos analíticos a aplicar, la evaluación de estimaciones contables, evaluación del valor razonable e información a revelar, identificación de partes vinculadas, hechos posteriores al cierre, el principio de empresa en funcionamiento y las manifestaciones escritas que debe emitir la entidad.

- Trabajo de gabinete: esta fase es fundamental ya que se realiza el análisis de las pruebas de auditoría realizadas y se identifica la necesidad de ampliar el alcance o aplicar pruebas supletorias para obtener una evidencia suficiente y adecuada en la cual basar la opinión del auditor independiente.
- Elaboración del borrador del informe del auditor independiente: con base a la evidencia suficiente y adecuada obtenida en el trabajo de campo se elabora un informe preliminar, también conocido como borrador, en el cual se establecen hallazgos a discutir con la administración.
- Discusión del borrador del informe del auditor independiente: se refiere a la reunión que se efectúa con la administración para determinar si los hallazgos identificados proceden o si estos hallazgos tienen evidencia suficiente y adecuada para que sean desvanecidos, caso contrario se procede a la fase siguiente.
- Elaboración y entrega del informe final del auditor independiente: se elabora el informe del contador público y auditor en el que se emite la opinión sobre los estados financieros presentados por la entidad. En esta fase se aplican las Normas Internacionales de Auditoría 700 a la 899 en la cual se fundamentan las conclusiones y dictamen del contador público y auditor independiente y consideraciones especiales según corresponda.

3.7 Informe de auditoría externa de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

El objetivo del auditor, en la auditoría de un elemento, cuenta o partida de un estado financiero es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que se consideren relevantes con respecto a la aceptación del encargo, la planificación y ejecución de dicho encargo, y la formación de una opinión y el informe.

Según la NIA 805 “En el caso de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, es importante que el estado financiero o que el elemento, incluidas las notas explicativas, teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable, revelen la información que permita a

los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información contenida en el estado financiero o en el elemento...” (9:636)

3.7.1 El informe del profesional de auditoría

El informe del profesional de auditoría puede ser de dos tipos:

Informe corto, el cual comprende el dictamen del auditor independiente, los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de Efectivo) y las Notas a los Estados Financieros.

El informe largo es donde el profesional revela en forma más extensa los resultados de su trabajo de auditoría, además que contiene comentarios, observaciones, revelaciones asuntos de importancia sobre desviaciones, deficiencias, irregularidades y/o transgresiones de normas, con sus respectivas recomendaciones; así mismo se adjunta los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), Notas a los Estados Financieros, dictamen de los auditores independientes sobre la información complementarias e Información complementaria.

3.7.2 El dictamen del profesional de auditoría

La NIA 705 indica los siguientes tipos de dictámenes:

“... opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) y denegación (abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de: a) la naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y b) el juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros”.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEDICADA AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA MECÁNICA, FABRICACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

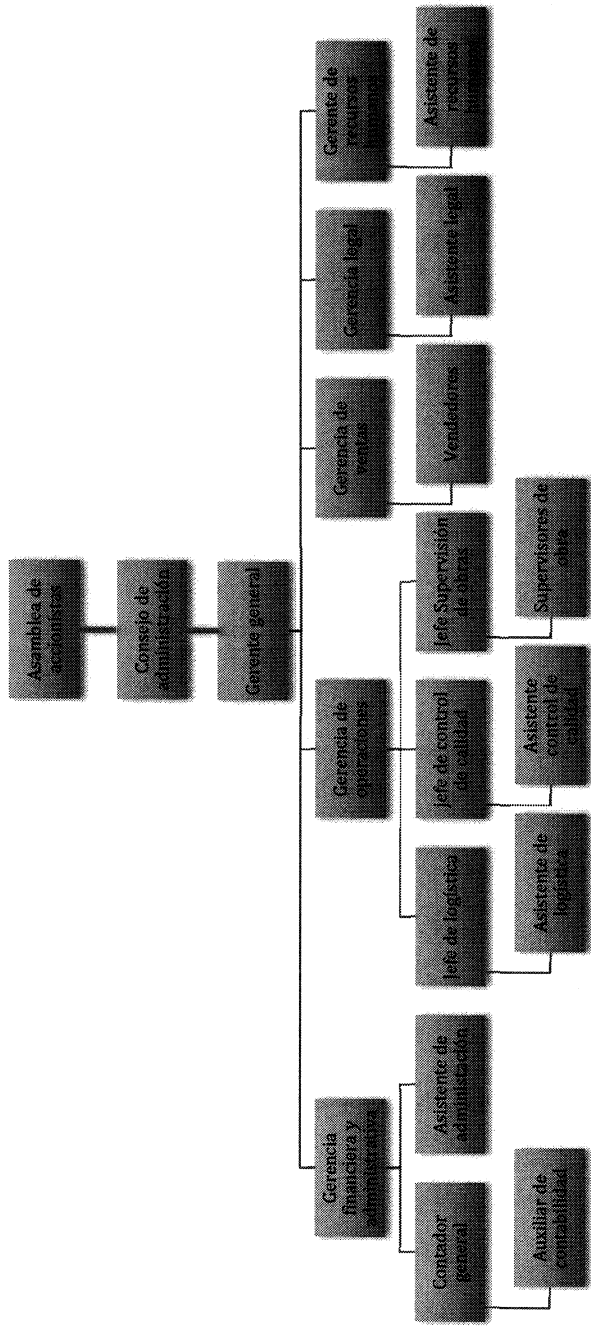
La empresa Proyectos de Ingeniería, S. A., se constituyó en Guatemala como sociedad anónima, el 15 de enero del año 2010, en el Registro Mercantil conforme se establece en la escritura constitutiva No. 432-2010 con patente de comercio No. 190,423 y de empresa No. 10,329. Iniciando operaciones a partir de enero del año de 2010 en las instalaciones ubicadas en zona 12 de la ciudad de Guatemala.

La actividad principal es prestación de servicios de ingeniería mecánica e industrial teniendo cobertura únicamente en el ámbito nacional, asimismo indica que los estados financieros, así como la integración del rubro de propiedades, planta y equipo se elaboran con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, y los registros contables están expresados en Quetzales, moneda en curso legal en Guatemala.

Por lo cual el consejo de administración de la empresa Proyectos de Ingeniería, S.A. solicita los servicios a una firma de contaduría pública y auditoría realizar una auditoría externa sobre el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017.

A la fecha la estructura organizacional de la empresa es la siguiente:

Figura 1: organigrama de Proyectos de Ingeniería, S.A.



Las políticas contables para el rubro de propiedades, planta y equipo utilizadas por la empresa Proyectos de Ingeniería, S.A., son:

- Registro de propiedades, planta y equipo: todo activo debe ser ingresado al costo histórico; se entiende por costo histórico: precio de compra, impuestos de importación, transporte e instalación, cualquier otro costo que se pueda incurrir para que el activo pueda estar en uso.
- Construcciones en proceso: los costos de las construcciones en proceso se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los costos incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción y materiales.
- Depreciación: toda depreciación debe ser calculada con el método de línea recta, en consideración de la vida útil estimada conforme lo siguiente:
 - Edificios: 20 años
 - Equipo de cómputo: 3 años
 - Herramienta: 4 años
 - Maquinaria y equipo: 15 años
 - Mobiliario y equipo: 5 años
 - Vehículos: 5 años
- Venta de activos: para vender cualquier activo, todo debe ser autorizado por el gerente financiero y administrativo y no estarán sujetos a depreciación; al momento de realizar una venta de activos el registro contable de la baja se debe eliminar el costo del activo y depreciación acumulada, en caso de existir pérdida o ganancia en la venta esta se registrará en estado de resultado en la sección "Otros" según corresponda.

De acuerdo a las operaciones y políticas internas de la entidad se desarrolla el proceso que debe realizar un Contador Público y Auditor externo para emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de propiedades, planta y equipo.

Para realizar el encargo de auditoría se debe elaborar y entregar una propuesta de servicios profesionales al cliente, al ser aceptada el contador público y auditor procede con:

- Visita preliminar: en este paso se realiza el entendimiento de la entidad, el cual proporciona las bases para realizar la planificación de auditoría, alcance y procedimientos a aplicar.
- Planificación del encargo: se establecen los objetivos generales y específicos del trabajo a realizar, alcance de las pruebas, se desarrollan los programas de auditoría, los recursos administrativos y el equipo de trabajo seleccionado.
- Trabajo de campo: se desarrollan y ejecutan los programas de auditoría entregados al equipo de auditoría, compilando los papeles de trabajo que documentan la información solicitada el cual respalda el análisis y hallazgos establecidos.
- Trabajo de gabinete: se organiza el legajo de papeles de trabajo para realizar el resultado de las pruebas de auditoría realizadas y se discuten los hallazgos de auditoría y si debe aplicar procedimientos supletorios para elaborar el informe de auditoría correspondiente.
- Informe del contador público y auditor independiente: este es el último paso en el cual se elabora el informe que contiene la opinión del contador público y auditor independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en el rubro de propiedades, planta y equipo, el cual se entrega en la fecha estipulada al cliente.

4.2 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 2 de noviembre de 2017

Licenciado
Gerson Alejandro Rivera Corcón
Rivera y Asociados, S.C.
23 calle 12-23, zona 11
Ciudad de Guatemala

Estimado Lic. Rivera:

Por medio de la presente solicito los servicios profesionales de la firma, para llevar a cabo una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Agradeciendo remita una propuesta de los servicios arriba indicados, detallando condiciones del trabajo y honorarios correspondientes.

Atentamente,



Ing. Mario Pérez
Gerente General
Proyectos de Ingeniería, S.A.

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 10 de noviembre de 2017

Ing. Mario Pérez
Gerente General
Proyectos de Ingeniería, S. A.
20 calle 13-32 Zona 13
Guatemala, Ciudad

Estimado Ing. Pérez:

Han solicitado ustedes que auditemos el rubro de propiedades, planta y equipo del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y emitir una opinión si dicho rubro es razonable acorde a políticas internas establecidas y a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Nos complace confirmarles mediante la presente propuesta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos el contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro arriba indicado.

Llevaremos nuestra auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA -. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre las cifras registradas del rubro de propiedades, planta y equipo, que estén libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del rubro.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA -.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo que identifiquemos durante la realización de esta.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que los integrantes de la administración de la entidad reconocen y comprenden que son responsables de proporcionarnos:

- La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- El control interno que los integrantes de la administración consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y
- Proporcionarnos:

- acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la administración y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
- información adicional que podamos solicitar a la administración para los fines de la auditoría; y
- acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección y cuando proceda a integrantes del gobierno corporativo de las manifestaciones realizadas, a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración del personal durante nuestra auditoría.

Servicios de auditoría:

- Planificación: inmediatamente después de nuestro nombramiento iniciaremos el proceso de planificación de nuestro trabajo. Este proceso comienza con la preparación de un programa de evaluación detallado y a la medida de las operaciones, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de las necesidades de la entidad, para estructurar nuestro enfoque que responda a todas esas necesidades.
- Programa del servicio: al concluir el proceso adecuado de planificación iniciaremos la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, conforme lo convenido.

Entendimiento del trabajo a ser desarrollado:

- Nuestro trabajo está dirigido a emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras registradas en el rubro de propiedades, planta y equipo durante el

periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y si estos registros están preparados acorde a políticas internas establecidas y a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Nuestros servicios tendrán un enfoque integrado y serán diseñados de acuerdo a los factores de riesgo y éxito de la entidad.

Programa de visita: hemos programado efectuar visitas con carácter mensual, y tentativamente se han asignado las siguientes fechas:

- Visita preliminar del 23 al 24 de noviembre de 2017.
- Visita final del 1 al 22 de diciembre de 2017.

Alcance del trabajo

Estamos convencidos que las auditorías externas no son todas iguales. Aun cuando utilizamos técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico y nuestra capacidad instalada, nuestro enfoque se basa principalmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

Le recordamos la responsabilidad de implementar las recomendaciones, lo cual queda a criterio y corresponde a los responsables de la administración de la entidad.

Informe

Como resultado del trabajo entregaremos el 5 de febrero de 2018 lo siguiente:

- Informe de auditoría emitido por contador público y auditor independiente a Proyectos de Ingeniería, S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tenga que ser modificado en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Honorarios

El valor de nuestros servicios se fija con base a tiempo invertido por nuestro personal. Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para auditar el rubro de propiedades, planta y equipo del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00) IVA incluido; de los cuales se requiere el 60% de dichos honorarios sean cancelados posterior a la aceptación de la presente propuesta y el 40% contra entrega del trabajo convenido.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,



Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón
Socio Director
Rivera y Asociados, S.C.

4.4 Aceptación de servicios profesionales

Guatemala, 16 de noviembre de 2017

Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón
Socio Director
Rivera y Asociados, S.C.

Estimado Lic. Rivera:

Es grato para mi confirmarle la aceptación de la propuesta de servicios profesionales remitida el 10 del presente mes, para realizar una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo, asimismo, reitero el compromiso hacia los términos descritos y la disposición para cumplir con los requerimientos solicitados en el transcurso del trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Pérez', written in a cursive style.

Ing. Mario Pérez
Gerente General
Proyectos de Ingeniería, S. A.

4.5 Planificación del encargo de auditoría

Guatemala, 18 de noviembre de 2017

Planificación

Origen de la evaluación

La salvaguarda de activos en una entidad es un proceso fundamental para una efectiva gestión administrativa, por lo cual un adecuado registro y conservación requiere que se establezcan controles que permitan un registro oportuno y verificación de los mismos, debido a ello la administración solicita que se realice una auditoría para establecer la razonabilidad del monto registrado en el rubro de propiedades, planta y equipo de la entidad.

Objetivos

Proporcionar un informe que determine la razonabilidad sobre el registro de los distintos grupos de activos que conforman el rubro de propiedades, planta y equipo, considerando lo indicado en las políticas internas y la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

El encargo de auditoría tiene como objetivos lo siguiente:

- Establecer la razonabilidad registrada en el rubro de propiedades, planta y equipo.
- Verificar los documentos de soporte para el registro de activos en el rubro.
- Informar hallazgos obtenidos del encargo y proponer recomendaciones.

Alcance

Se realizará auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Métodos a utilizar

Como parte de la auditoría se hará uso en forma combinada o individual de los métodos que se detallan a continuación:

- Verificación física de activos.
- Recálculo de estimaciones y saldo del rubro a la fecha.
- Evaluación del soporte de los registros realizados.
- Confirmaciones escritas.

Materialidad

Se ha considerado para el rubro de propiedades, planta y equipo neto como el punto de referencia para establecer la materialidad de las incorrecciones materiales, de acuerdo al juicio profesional (política de la firma) y el entendimiento de la entidad, se establece el 1% sobre dicho rubro para determinar la importancia relativa, y 5% del monto establecido como importancia relativa se considera inmaterial. Las incorrecciones que no sobrepasen dicho porcentaje serán evaluadas en conjunto con el objetivo de cuantificar el efecto de estas en dicho rubro, de acuerdo al siguiente cálculo:

Cálculo de importancia relativa		
Propiedades, planta y equipo (neto)		6,398,744
Porcentaje estimado de importancia relativa (1%)		63,987
Monto de importancia relativa		63,987
Monto de error inmaterial del monto de importancia relativa	(5%	3,199

Recursos

Para realizar el encargo de auditoría se estiman 160 horas hombre y se ha nombrado al equipo conforme lo siguiente:

Nombre	Horas hombre
Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón Socio Director	15
Lic. Alexander Poncio Carrasco Auditor	65
Carlos Javier Pérez Santizo Auditor Junior	40
Juan Luis Oliveros Auditor Junior	40
Total	160

Equipo y útiles de oficina a utilizar en el encargo de auditoría.

Equipo	Cantidad
Computadora portátil	4
Resma de papel bond	1
Impresora	1
Grabadora portátil	3

Informe de Auditoría del profesional de auditoría

Será elaborado un informe que conformará dictamen y notas correspondiente al rubro de propiedades, planta y equipo auditado; juntamente con áreas de oportunidad y planes de acción, con el objetivo de comunicar los hallazgos obtenidos en el transcurso del encargo, dicho informe será presentado el día lunes 5 de febrero de 2018.

Programa de trabajo

El encargo de auditoría se realizará conforme lo siguiente:

Descripción	Hecho por:	Fecha:
Visita preliminar	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	23/11/2017
Panificación para evaluación del control interno	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón	24/11/2017
Elaboración de Programas de trabajo	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	29/11/2017
Trabajo de campo	Lic. Alexander Poncio Carrasco / Carlos Javier Pérez Santizo / Juan Luis Oliveros	1/12/2017 al 22/12/2017
Trabajo de gabinete	Lic. Alexander Poncio Carrasco / Carlos Javier Pérez Santizo / Juan Luis Oliveros	2 al 5/01/2018
Análisis de información	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	8 al 10/01/2018
Discusión de hallazgos	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	11/01/2018
Análisis de información	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	12/01/2018
Elaborar matriz de hallazgos	Lic. Alexander Álvarez Alcantar	15 al 17/1/2018
Elaboración de informe	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	18 al 24/1/2018
Presentación de informe	Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón / Lic. Alexander Poncio Carrasco	05/02/2018

4.6 Índice de papeles de trabajo

Índice de papeles de trabajo			
#	Descripción	Referencia	Página
1	Marcas de auditoría	MA	51
2	Cédula Sumaria de propiedades, planta y equipo	F	55
3	Programa de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo	F-1.1/3	56
4	Procedimientos de auditoría	F-1.2/3 a F-1.3/3	57
8	Políticas para registro de propiedades, planta y equipo	F-2.1/2 a F-2.2/2	59
9	Proceso de adquisición de propiedades, planta y equipo	F-3.1/2 a F-3.2/2	61
10	Proceso de baja de propiedades, planta y equipo	F-4.1/2 a F-4.2/2	63
11	Recálculo de depreciaciones	F-5.1/3 a F-5.3/3	65
12	Adiciones de propiedades, planta y equipo	F-6	68
13	Revisión de adiciones de propiedades, planta y equipo	F-7.1/2 a F-7.2/2	69
14	Análisis de variaciones de propiedades, planta y equipo	F-8	71
15	Valor neto en libros de propiedades, planta y equipo	F-9	72
16	Comparación del saldo contable contra libro auxiliar de propiedades, planta y equipo	F-10	73
17	Cuestionario de control interno	F-11.1/2 a F-11.2/2	74
18	Prueba de cumplimiento	F-12	76
19	Resumen de confirmaciones externas	F-13	77
20	Confirmación bancaria	F-14	78
21	Respuesta a confirmación bancaria	F-15	79
22	Confirmación área legal	F-16	80
23	Respuesta a confirmación área legal	F-17	81
24	Análisis de deterioro de propiedades, planta y equipo	F-18	82
25	Matriz de hallazgos de control interno	F-19	83
26	Ajustes	A/R	84

4.7 Papeles de trabajo

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	MA
Supervisado por:	GR		
Fecha:	29/11/2017	Fecha revisión:	29/11/2017


Proyectos de Ingeniería, S.A.

#	Marca	Descripción
1	✓	Atributo cumplido
2	✗	Atributo no cumplido
3	N/A	Procedimiento no aplicable
4	^	Operación aritmética vertical verificada
5	▷	Operación aritmética horizontal verificada
8	□	Documento original observado físicamente
9	☑	Cotejado

Proyectos de Ingeniería, S.A.
 Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		3,050,148
Efectivo y Equivalentes	1,878,791	
Clientes	187,874	
Otras cuentas por cobrar	<u>983,483</u>	
<u>No corriente</u>		6,398,744
Propiedades, planta y equipo (neto)	<u>6,398,744</u>	
Total activo		<u><u>9,448,892</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
<u>Corriente</u>		2,069,037
Cuentas por pagar	1,278,983	
Otras cuentas por pagar	578,008	
Prestaciones laborales	<u>212,046</u>	
<u>No corriente</u>		4,638,288
Prestamos bancarios	4,332,163	
Provisión de indemnizaciones	<u>306,125</u>	
<u>Patrimonio</u>		2,741,567
Capital autorizado, suscrito y pagado	500,000	
Reserva legal	232,482	
Utilidades retenidas	1,391,340	
Utilidades del periodo	<u>617,745</u>	
Total pasivo y patrimonio		<u><u>9,448,892</u></u>

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT -, bajo el numero 23166-L. Certifica: que el presente estado financiero pertenece al contribuyente Servicios de Ingeniería, S.A., y que el mismo refleja la situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

F. 

 Gerson Chinchilla
 Contador General


F. 

 Flavio Torres
 Representante Legal

Proyectos de Ingeniería, S.A.
 Estado de resultados
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

<u>Ingresos</u>		10,784,983
Servicios	10,784,983	
Utilidad bruta	10,784,983	
<u>Gastos de operación</u>		9,178,924
Gastos generales y de administración	9,178,924	
Utilidad en operación	1,606,059	
<u>Otros productos y gastos</u>		782,399
Otros gastos	782,399	
Utilidad antes de impuesto	823,660	
Impuesto Sobre la Renta	205,915	
Utilidad neta	617,745	

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -, bajo el número 23166-L. Certifica: que el presente estado financiero pertenece al contribuyente Servicios de Ingeniería, S.A., y que el mismo refleja el resultado obtenido en las operaciones del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

F. 

 Gerson Chinchilla
 Contador General

F. 

 Flavio Torres
 Representante Legal

Proyectos de Ingeniería, S.A.
Integración de propiedades, planta y equipo
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Terrenos		1,160,000
Edificios	1,384,844	1,000,188
Dep. acumulada edificios	384,656	
Maquinaria y equipo	<u>5,805,754</u>	3,423,618
Dep. acumulada maquinaria y equipo	<u>2,382,136</u>	
Herramientas	1,337,436	394,807
Dep. acumulada herramientas	<u>942,629</u>	
Mobiliario y equipo	165,983	17,353
Dep. acumulada mobiliario y equipo	<u>148,630</u>	
Vehículos	816,670	208,767
Dep. acumulada vehículos	<u>607,903</u>	
Equipo de computación	462,615	194,011
Dep. acumulada equipo de computación	<u>268,604</u>	
Propiedades, planta y equipo		<u>6,398,744</u>

Rivera y Asociados, S.C.
Cedula Sumaria

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F
Supervisado por:	AP		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales.

Descripción	Ref.	Saldo según contabilidad	Ref.	Debe	Ajustes		Haber	Ref.	Saldo según auditoría	Ref.
					Ref.	Debe				
Terrenos		1,160,000							1,160,000	
Edificios		1,384,844							1,384,844	
Maquinaria y equipo		5,805,754	A, F-6	1,200,417					7,006,171	
Herramientas		1,337,436							1,337,436	
Mobiliario y equipo		165,983							165,983	
Vehículos		816,670							816,670	
Equipo de computación		462,615							462,615	
Total		<u>11,133,302</u>							<u>12,333,719</u>	3
		∧							▷	∧
Dep. acumulada edificios		384,656				A, F-5.3/3	16,259		400,915	
Dep. acumulada maquinaria y equipo		2,382,136				A, F-5.3/3	18,311		2,400,447	
Dep. acumulada herramientas		942,629							942,629	
Dep. acumulada mobiliario y equipo		148,630							148,630	
Dep. acumulada vehículos		607,903							607,903	
Dep. acumulada equipo de computación		268,604							268,604	
Total		<u>4,734,558</u>					<u>34,570</u>		<u>4,769,128</u>	4
		∧					∧		▷	∧
Propiedades, planta y equipo	1	11,133,302							3	12,333,719
Depre. acumulada propiedades, planta y equipo	2	4,734,558							4	4,769,128
Propiedades, planta y equipo (neto)		<u>6,398,744</u>							<u>7,564,591</u>	
		∧							∧	

Conclusión: con base al resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas se determina que las cifras arriba indicadas son razonables al 31 de diciembre del año 2017, en relación con el saldo determinado por auditoría.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-1.1/3
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	1/12/2017

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Programa de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo	
Objetivos:	
#	Descripción
1	Que el rubro de propiedades, planta y equipo exista.
2	Que el rubro de propiedades, planta y equipo sea propiedad de la entidad.
3	Que las transacciones del rubro de propiedades, planta y equipo hayan ocurrido.
4	Que las transacciones del rubro de propiedades, planta y equipo se hayan registrado al 100%.
5	Que el rubro de propiedades, planta y equipo se haya valuado adecuadamente.
6	Que el rubro de propiedades, planta y equipo se haya presentado y revelado adecuadamente.
7	Establecer el método de depreciación utilizado por la entidad.
8	Obtener la evidencia suficiente y adecuada que respalden las operaciones y la opinión a emitir sobre la razonabilidad del rubro de propiedades, planta y equipo.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-1.2/3
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	1/12/2017

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Procedimientos de auditoría:						
#	Descripción	Hecho por:	Fecha	Rev. por:	Fecha	Referencia
1	Obtener estado de situación financiera, estado de resultados e integración del rubro propiedades, planta y equipo.	AP	2/01/18	GR	2/01/18	
2	Obtener política de propiedades, planta y equipo.	AP	1/12/17	GR	2/01/18	F-2.1/2 a F-2.2/2
3	Identificar el proceso de adquisición y baja de propiedades, planta y equipo.	AP	1/12/17	GR	2/01/18	F-3.1/2 a F-4.2/2
5	Realizar recálculo de depreciaciones a componentes de propiedades, planta y equipo.	CP	2/12/17	GR	2/01/18	F-5.1/3 a F-5.3/3
6	Identificar adiciones y bajas del periodo.	CP	2/12/17	AP	2/01/18	F-6
7	Revisar respaldo de adiciones de propiedades, planta y equipo.	CP	2/12/17	AP	2/01/18	F-7.1/2 a F-7.2/2
8	Realizar análisis de variaciones de propiedades, planta y equipo.	CP	2/12/17	JO	3/01/18	F-8
9	Realizar prueba de saldos iniciales de propiedades, planta y equipo.	CP	2/12/17	JO	3/01/18	F-9

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-1.3/3
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	1/12/2017

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Procedimientos de auditoría:						
#	Descripción	Hecho por:	Fecha	Rev. por:	Fecha	Referencia
10	Verificar el monto registrado en libros auxiliares del rubro de propiedades, planta y equipo y que este corresponde al registro del estado de situación financiera al 31/12/2017.	CP	02/12/17	JO	3/01/18	F-11.1/2 a F-11.2/2
11	Realizar cuestionario de control interno.	CP	2/12/17	GR	3/01/18	F-12
12	Realizar prueba de cumplimiento a expedientes que respaldan el registro de activos en el rubro de propiedades, planta y equipo. .	CP	5/12/17	JO	3/01/18	F-13 A F-17
13	Obtener confirmaciones externas.	CP	2/12/17	JO	3/01/18	F-17
14	Realizar análisis al deterioro de propiedades, planta y equipo.	CP	2/12/17	JO	3/01/18	F-18

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-2.1/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Políticas para registro de propiedades, planta y equipo

- Registro de propiedades, planta y equipo: todo activo debe ser ingresado al costo histórico; se entiende por costo histórico: precio de compra, impuestos de importación, transporte e instalación, cualquier otro costo que se pueda incurrir para que el activo pueda estar en uso.
- Construcciones en proceso: los costos de las construcciones en proceso se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los costos incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción y materiales.
- Depreciación: toda depreciación debe ser calculada con el método de línea recta, en consideración de la vida útil estimada conforme lo siguiente:
 - Edificios: 20 años
 - Equipo de cómputo: 3 años
 - Herramienta: 4 años
 - Maquinaria y equipo: 15 años
 - Mobiliario y equipo: 5 años
 - Vehículos: 5 años

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-2.2/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

- Venta de activos: previo a vender cualquier activo debe ser autorizado por el gerente financiero y administrativo y no estará sujeto a depreciación; al momento de realizar una venta de activos el registro contable de la baja se debe eliminar el costo del activo y depreciación acumulada, en caso de existir pérdida o ganancia en la venta esta se registrará en estado de resultado en la sección "Otros" según corresponda.
- Todo expediente para compra de un activo de contener lo siguiente:
 - Solicitud de compra debidamente llena y autorizada.
 - 3 cotizaciones del activo solicitado.
 - Cuadro comparativo de las cotizaciones realizadas.
 - Autorización de la cotización seleccionada.
 - Factura del activo comprado.
 - Formato de recepción e ingreso al inventario.
- A todo activo nuevo se le debe asignar un código de inventario y ser asignado al área o persona en la tarjeta de responsabilidad según corresponda.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-3.1/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proceso general de adquisición de propiedades, planta y equipo

Las adquisiciones de activos que corresponden al rubro de propiedades, planta y equipo, se realizan de acuerdo al requerimiento de las operaciones de la entidad; el proceso se inicia con el requerimiento del personal o planificación anual a través de una solicitud de compra, la cual debe ser autorizada por el jefe o gerente del área solicitante. Al tener la solicitud debidamente llena y autorizada se traslada al departamento de contabilidad para que realicen la compra, el responsable de compras revisa que la solicitud esté correctamente llena y autorizada; luego procede a realizar 3 cotizaciones conforme indica la política y elabora el cuadro comparativo para que se analice cual es la cotización que cumple con las características del bien solicitado y mejor precio.

Al tener el expediente completo, se traslada al contador general para revisión, en caso exista alguna corrección se realiza la misma y se traslada de nuevo al contador general.

El contador general analiza juntamente con el gerente financiero y administrativo cual es la mejor opción y seleccionan la cotización, indicando en el cuadro comparativo la cotización seleccionada y firman de autorizado. Se traslada el expediente al auxiliar contable para que realice la compra.

Cuando se presenta el proveedor a entregar el bien, un auxiliar contable verifica que cumpla con las características solicitadas, verifica que esté en condiciones adecuadas y entrega la contraseña de pago correspondiente.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-3.2/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Al finalizar la recepción procede a realizar el registro contable y lo traslada para autorización del contador general. Luego de autorizado el registro contable, le asigna código, lo ingresa al inventario de propiedades planta y equipo.

Identifica la tarjeta de responsabilidad, la actualiza y procede a entregar el bien al responsable; solicita la firma del responsable en la nueva tarjeta de responsabilidad, entrega una copia y la archiva.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-4.1/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proceso de baja de propiedades, planta y equipo

El proceso de baja de un activo que corresponde al rubro de propiedades, planta y equipo, este inicia con la llegada de la solicitud de baja, en este formato se debe indicar si el bien está inservible, si está funcionando o si la baja es por obsolescencia, asimismo se indica que es para venta o no.

Luego que el responsable del bien lleva la solicitud de baja, procede a que el jefe inmediato y gerente del área autorice la baja, con la autorización notifica al departamento de contabilidad para que un auxiliar contable (responsable del control de propiedades, planta y equipo) realice la inspección. En dicha inspección del bien se entrega la solicitud de baja debidamente llena y autorizada, el auxiliar contable realiza las anotaciones correspondientes y traslada el bien a bodega.

Luego el auxiliar contable procede a realizar el registro contable correspondiente y lo traslada al contador general para autorización, el contador general revisa que el registro contable esté correcto y que la solicitud de baja esté debidamente llena y autorizada; autoriza el registro contable y lo traslada al auxiliar contable para que lo archive.

En caso de que el bien de baja se designe para venta, se debe solicitar autorización al gerente financiero y administrativo; luego de tener la autorización, se realiza el registro contable correspondiente, se procede a trasladar el bien a bodega.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-4.2/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	1/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Al momento de realizar la venta del bien, el auxiliar contable elabora el registro contable y traslada al contador general para revisión y visto bueno, luego de tener la autorización se realiza la baja del activo en el inventario de propiedades, planta y equipo.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-5.1/3
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Recálculo de depreciaciones - cifras expresadas en quezales.

Descripción del activo	Fecha de adquisición	% de depreciación	Días en uso	Valor de compra	Depreciación acumulada s/contabilidad al 31/12/17	Depreciación acumulada s/auditoria al 31/12/17	
Edificios							A
Edificio	1/02/2010		2890	747,583	295,961	295,961	✓
Oficinas administrativas	30/03/2012		2102	150,349	43,292	43,292	✓
Oficinas operativas	29/03/2012		2103	115,383	33,240	33,240	✓
Sala de reuniones	15/02/2013	5%	1780	25,948	6,327	6,327	✓
Sala de ventas	12/04/2012		2089	20,394	5,836	5,836	✓
Techo a instalaciones	31/12/2016		365	304,414	-	15,220.72	✓
Portón	31/12/2016		365	20,773	-	1,039	✓
Total			F-6	1,384,844	384,656	400,915	2
Depr. Acum. Edificios S/contabilidad	1	384,656					
Depr. Acum. Edificios S/auditoria	2	400,915					
Diferencia		-	16,259	A/R, F-5			
Maquinaria y equipo							
Maquina Infra #16 No. Serie 390 2237 F13 STOCK No.303-087	1/01/2011		2556	1,238,932	578,684	578,684	✓
Maquina Plasma Power Max No Serie.	9/03/2012		2123	1,893,722	734,682	734,682	✓
Maquina Ramsa RN 225	1/01/2012		2191	1,778,432	712,053	712,053	✓
Maquina Esab grande	24/08/2011		2321	667,936	283,298	283,298	✓
Maquina Miller pequeño No. Serie MC410027Y STOCK No.903642T	23/02/2013		1772	226,732	73,419	73,419	✓
Maquina Infra #1 No.serie.B-2240353 D 13	31/07/2017		153	78,934	-	2,207	✓
Maquina Infra #2No. Serie. 390 2241 F13	29/08/2017		124	88,973	-	2,016	✓
Maquina Infra #3 No. Serie.390 2254 F13	30/08/2017	7%	123	104,535	-	2,350	✓
Maquina Infra #4 No. Serie. B 224 0317 D 13	30/09/2017		92	6,526	-	110	✓
Maquina Miller #5. Grande	28/09/2017		94	509,843	-	8,758	✓
Maquina Infra # 6 No. Serie.B-224 0342 D13	31/10/2017		61	98,397	-	1,097	✓
Maquina Infra #7 No. Serie.B-2240349D13	30/11/2017		31	103,894	-	589	✓
Maquina Infra #8 No. Serie390 1941 E13	30/11/2017		31	34,904	-	198	✓
Maquina Infra #9 No. Serie 390 2424 B13	30/11/2017		31	19,579	-	111	✓
Maquina Infra #10 No. Serie 390 2250 F13	30/11/2017		31	154,832	-	877	✓
Total			F-6	7,006,171	2,382,136	2,400,447	4
Depr. Acum. Maquinaria y equipo S/contabilidad	3	2,382,136					
Depr. Acum. Maquinaria y equipo S/auditoria	4	2,400,447					
Diferencia		-	18,311	A/R, F-9			

A activo registrado en libro auxiliar de propiedades, planta y equipo

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-5.2/3
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Recálculo de depreciaciones - cifras expresadas en quezales.

Descripción del activo	Fecha de adquisición	% de depreciación	Días en uso	Valor de compra	Depreciación acumulada		Depreciación acumulada s/auditoria al 31/12/17
					al 31/12/17	al 31/12/17	
Herramientas							A
Juegos de herramientas l38	1/02/15		1064	373,490	272,187	272,187	✓
Sistemas de alarma	30/03/15		1007	195,893	135,113	135,113	✓
Medidor de diámetros	29/03/15	25%	1008	195,890	135,245	135,245	✓
Set herramientas	15/02/15		1050	274,892	197,696	197,696	✓
Herramienta para técnico	12/04/15		994	297,271	202,389	202,389	✓
Total				<u>1,337,436</u>	<u>942,629</u>	<u>942,629</u>	2
Depr. Acum. Herramientas S/contabilidad	1	942,629		∧	∧	∧	
Depr. Acum. Herramientas S/auditoria	2	942,629					
Diferencia		-					∧
Mobiliario y equipo							
Armarios de metal	30/01/13		1796	20,487	20,161	20,161	✓
Estanterías metálicas	30/01/14		1431	32,309	25,334	25,334	✓
Mesas de madera	30/01/13	20%	1796	22,983	22,618	22,618	✓
Escritorios ejecutivos	30/01/13		1796	48,937	48,159	48,159	✓
Sillas tipo ejecutivas	30/01/14		1431	41,267	32,358	32,358	✓
Total				<u>165,983</u>	<u>148,630</u>	<u>148,630</u>	4
Depr. Acum. Mobiliario y equipo S/contabilidad	3	148,630		∧	∧	∧	
Depr. Acum. Mobiliario y equipo S/auditoria	4	148,630					
Diferencia		-					∧

A activo registrado en libro auxiliar de propiedades, planta y equipo

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-5.3/3
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Recálculo de depreciaciones - cifras expresadas en quezales.

Descripción del activo	Fecha de adquisición	% de depreciación	Días en uso	Valor de compra	Depreciación acumulada	Depreciación acumulada
					s/contabilidad al 31/12/17	s/auditoria al 31/12/17
Vehículos						
Montacargas sunbelt	15/03/2014		1387	389,432	295,968	295,968
Automóvil Mazda, para gerente de operaciones	15/03/2014		1387	79,362	60,315	60,315
Pick up 4x2 Mazda, para uso interno	24/04/2014	20%	1347	87,230	64,383	64,383
Camión hino	30/05/2014		1311	150,348	108,003	108,003
Automóvil Mazda para gerente general	30/05/2014		1311	110,298	79,233	79,233
Total				<u>816,670</u>	<u>607,903</u>	<u>607,903</u>
Depr. Acum. Vehículos S/contabilidad	1	607,903		^	▷	^
Depr. Acum. Vehículos S/auditoria	2	607,903			▷	^
Diferencia		-				
Equipo de computación						
Impresoras	31/12/2014		1096	16,891	16,906	16,906
Computadora portátil HP	31/12/2014		1096	110,858	110,958	110,958
Computadora portátil	31/12/2016	33%	365	119,478	39,826	39,826
Computadoras de escritorio	31/12/2016		365	112,906	37,635	37,635
Computadora portátil Dell	23/04/2016		617	112,303	63,279	63,279
Total				<u>472,436</u>	<u>268,604</u>	<u>268,604</u>
Depr. Acum. Equipo de computación S/contabilidad	3	268,604		^	▷	^
Depr. Acum. Equipo de computación S/auditoria	4	268,604			▷	^
Diferencia		-				

A activo registrado en libro auxiliar de propiedades, planta y equipo

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-6
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Adiciones de propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales.

Descripción	Saldo al 31/12/2016	Ref.	Fecha	Adiciones	Ref.	Bajas	Ref.	Saldo al 31/12/2107	Ref.
Edificios	1,059,657								
Techo a instalaciones			31/12/2016	304,414	F-5.1/3				
Portón			31/12/2016	20,773	F-5.1/3				
Total	<u>1,059,657</u>			<u>325,187</u>			▷	<u>1,384,844</u>	F-5.1/3
				∧					
Maquinaria y equipo	5,805,754								
Maquina Infra #1 No.serie.B-2240353 D 13				78,934					
Maquina Infra #2No. Serie. 390 2241 F13				88,973					
Maquina Infra #3 No. Serie.390 2254 F13				104,535					
Maquina Infra #4 No. Serie. B 224 0317 D 13				6,526					
Maquina Miller #5. Grande				509,843	F-5.1/3				
Maquina Infra # 6 No. Serie.B-224 0342 D13				98,397					
Maquina Infra #7 No. Serie.B-2240349D13				103,894					
Maquina Infra #8 No. Serie390 1941 E13				34,904					
Maquina Infra #9 No. Serie 390 2424 B13				19,579					
Maquina Infra #10 No. Serie 390 2250 F13				154,832					
total	<u>5,805,754</u>			<u>1,200,417</u>	A, F-5.1/3		▷	<u>7,006,171</u>	F-5.1/3
				∧					

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-7.1/2
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Revisión de adiciones de propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales.

Nombre del activo	Monto	Descripción					
		Revisión de factura	Revisión del pago				
Máquina Infra #1 No.serie.B-2240353 D 13	78,934	No. B-764; fecha: 31/07/2017; emitida por: Maquinaria Pesada, S.A.; por concepto de: maquiaria infra no. 1; Monto sin IVA: 78,934.	<input type="checkbox"/>	Factura cancela por medio de cheque no. 150238 del Banco Industrial, S.A. el día 04/08/2017 a favor de Maquinaria Pesada, S.A., por: 88,406.	✓	✓	✓
Máquina Infra #3 No. Serie.390 2254 F13	104,535	No. A-4653; fecha: 30/08/2017; Maquinaria Pesada, S.A.; por concepto de: compra de maquinaria infra no. 3; Monto sin IVA: 104,535.	<input type="checkbox"/>	Factura cancela por medio de cheque no. 154827 del Banco Industrial, S.A. el día 30/09/2017 a favor de Maquinaria Pesada, S.A., por: 117,079.	✓	✓	✓
Máquina Miller #5. Grande	509,843	No. A-3456; fecha: 28/09/2017; Maquinaria Pesada, S.A.; por concepto de: compra de maquina Miller no. 5; Monto sin IVA: 509,843.	<input type="checkbox"/>	Factura cancela por medio de cheque no. 154865 del Banco Industrial, S.A. el día 27/10/2017 a favor de Maquinaria Pesada, S.A., por Q. 571,024.16	✓	✓	✓
Máquina Infra #7 No. Serie.B-2240349D13	103,894	No. 4352; fecha: 30/11/2017; emitida por: Máquinas de Guatemala, S.A.; por concepto de: Maquinaria infra no. 7; Monto sin IVA: 103,894.	<input type="checkbox"/>	Factura cancela por medio de cheque no. 154912 del Banco Industrial, S.A. el día 30/11/2017 a favor de Máquinas de Guatemala, S.A., por Q. 116,361.28	✓	✓	✓
Máquina Infra #10 No. Serie 390 2250 F13	154,832	No. 4378; fecha: 30/11/2017; emitida por: Máquinas de Guatemala, S.A.; por concepto de: maquinaria infra no. 10; Monto sin IVA: 154,832.	<input type="checkbox"/>	Factura cancela por medio de cheque no. 1549453 del Banco Industrial, S.A. el día 30/11/2017 a favor de Máquinas de Guatemala, S.A., por: 173,411.	✓	✓	✓
Total	952,038						

Revisión de auditoría:

Total revisado por auditoría	1	952,038	79%
No revisado		248,379	21%
Total adiciones de		1,200,417	100%

A Adición autorizada y registrada adecuadamente.

B Registrado en auxiliar de propiedades, planta y equipo.

C Revisado físicamente.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-7.2/2
Supervisado por:	AP		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Revisión de adiciones de propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales.

Nombre del activo	Monto	Descripción		
		Revisión de factura	Revisión del pago	A B C
Techo a instalaciones	304,414	No. 2342; fecha: 31/12/2016; emitida por: Estructuras Roldan, S.A.; por concepto de: Pago de estructura para techo de bodega; Monto sin IVA: 190,489;	Factura cancela por medio de cheque no. 150238 del Banco Industrial, S.A. el día 08/01/2017 a favor de: Estructuras Roldan, S.A., por un monto de: 340,944	✓ ✓ ✓
Portón	20,773	No. 324; fecha: 31/12/2016; emitida por: Portones el Ángel, S.A.; por concepto de: Pago de portón lámina de color negro; Monto sin IVA: 9,511;	Factura cancela por medio de cheque no. 150312 del Banco Industrial, S.A. el día 13/01/2017 a favor de Portones el Ángel, por un monto de: 23,265	✓ ✓ ✓
Total	<u>325,187</u>			
Revisión de auditoría:				
Total revisado por auditoría	1	325,187	100%	A Adición autorizada y registrada adecuadamente.
No revisado	-		0%	B Registrado en auxiliar de propiedades, planta y equipo.
Total adiciones de	<u>325,187</u>		100%	C Revisado físicamente.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	F-8
Supervisado por:	JO	
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión: 3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Análisis de variaciones de propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales.

Descripción	Ref.	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016	Aumento / disminución	Importancia relativa	Necesita explicación	Ref.
Terrenos		1,160,000	1,160,000	-	63,987	No	
Edificios		1,384,844	1,184,844	200,000	63,987	Si	1
Maquinaria y equipo		7,006,171	5,805,754	1,200,417	63,987	Si	2
Herramientas		1,337,436	1,337,436	-	63,987	No	
Mobiliario y equipo		165,983	165,983	-	63,987	No	
Vehículos		816,670	816,670	-	63,987	No	
Equipo de computación	F-5	462,615	462,615	-	63,987	No	
Dep. acumulada edificios		400,915	346,094	54,821	63,987	Si	3
Dep. acumulada maquinaria y equipo		2,400,447	1,450,385	950,062	63,987	Si	4
Dep. acumulada herramientas		942,629	334,359	608,270	63,987	No	
Dep. acumulada mobiliario y equipo		148,630	48,295	100,336	63,987	No	
Dep. acumulada vehículos		607,903	163,334	444,569	63,987	No	
Dep. acumulada equipo de computación		268,604	67,103	201,501	63,987	No	
Total valor en libros		7,564,591	8,523,733	F-9			

Explicación:

- 1 La variación en el rubro de edificios fue por la capitalización de la nueva estructura del techo y portón del edificio.
- 2 La variación en el rubro de maquinaria y equipo se debe a las adiciones no registradas en el año 2017.
- 3 La variación en la depreciación acumulada de edificios es por la depreciación de activos capitalizados en el año 2017.
- 4 La variación en la depreciación acumulada de maquinaria y equipo es por la depreciación de activos adicionados en el año 2017.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-9
Supervisado por:	JO		
Fecha:	3/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Valor neto en libros de propiedades, planta y equipo - cifras expresadas en quetzales

Descripción	Valor al 31/12/2017	Valor al 31/12/2016
Terrenos	1,160,000.0	1,160,000
Edificios	983,929	838,750
Maquinaria y equipo	4,605,724	4,355,369
Herramientas	394,807	1,003,077
Mobiliario y equipo	17,353	117,689
Vehículos	208,767	653,336
Equipo de computación	194,011	395,513
Total	7,564,590.8	8,523,733

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-10
Supervisado por:	JO		
Fecha:	3/12/2017	Fecha revisión:	2/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.
 Comparación del saldo contable contra libro auxiliar de propiedades, planta y equipo -
 cifras expresadas en quetzales

Descripción	Ref.	Saldo según estado de situación financiera	Ref.	Saldo según libro auxiliar	Diferencia	Ref.
Terrenos		1,160,000		1,160,000	-	
Edificios		1,384,844	F-5.1/3	1,384,844	-	
Maquinaria y equipo		5,805,754	F-5.1/3	7,006,171	-1,200,417	1
Herramientas		1,337,436	F-5.2/3	1,337,436	-	
Mobiliario y equipo		165,983	F-5.2/3	165,983	-	
Vehículos		816,670	F-5.3/3	816,670	-	
Equipo de computación		462,615	F-5.3/3	462,615	-	
Total		<u>11,133,302</u>		<u>12,333,719</u>		

La diferencia se refiere a las adiciones de maquinaria y equipo del año 2017 que no fueron trasladadas al estado de situación financiera, la cual representa el 28.68% del componente y 10.78% del rubro de propiedades, planta y equipo.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-11.1/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Cuestionario de control interno.

Entrevista a: Contador General

No.	Control interno	Sí	No	N/a	Observaciones
1	¿Existen procedimientos que describan adecuadas segregaciones de autorización, custodia, registro, control, adquisición y responsabilidades?	✓			
2	Existen políticas en cuanto a:				En la política se identifica
	Adquisiciones	✓			los requisitos mínimos para
	Baja de bienes	✓			registro de este tipo de
	Registros contables	✓			operaciones.
3	Para los terrenos e inmuebles que se poseen existe:				
	Títulos de propiedad	✓			
	Declaraciones de pagos de impuesto	✓			
4	¿Las adquisiciones de la propiedades, planta y equipo se documenta adecuadamente?	✓			Se elabora un expediente por cada adquisición
5	¿Cuenta la compañía con registros auxiliares adecuados?	✓			
6	¿Los registros auxiliares se concilian periódicamente con el saldo total de propiedades, planta y equipo?	✓			
7	¿En la propiedades, planta y equipo se registran correctamente los costos, depreciación y ajustes?	✓			
8	En auxiliar de propiedades, planta y equipo especifica:				
	Costos	✓			
	Localización	✓			
	Fecha de adquisición	✓			
	Vida útil	✓			
	Mejoras y adiciones	✓			
	Depreciaciones	✓			
9	¿Se practica periódicamente inventario físico?	✓			Conforme indica política se debe realizar anualmente.

Nota: las respuestas afirmativas fueron comprobadas por el auditor actuante.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-11.2/2
Supervisado por:	GR		
Fecha:	2/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Cuestionario de control interno.

Entrevista a: contador general.

No.	Control interno	Sí	No	N/a	Observaciones
10	¿Los bienes poseen número de identificación?	✓			
11	¿Existe segregación de funciones en el registro de propiedades, planta y equipo?	✓			
12	¿La persona que registra contablemente una baja es diferente a la que da de baja del libro auxiliar?	✓			
13	Los documentos que soportan los registros de la propiedades, planta y equipo están:				
	Custodiados	✓			
	Protegidos adecuadamente	✓			
14	Para la conservación y protección de la propiedades, planta y equipo existen:				
	Instalaciones adecuadas	✓			
	Medidas de seguridad	✓			
15	¿Existen tarjetas de responsabilidad?	✓			
16	¿Existen funcionarios que autoricen la baja de un activo registrado en propiedades, planta y equipo?	✓			

Nota: las respuestas afirmativas fueron comprobadas por el auditor actuante.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-12
Supervisado por:	JO		
Fecha:	5/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Prueba de cumplimiento

#	Descripción	Atributo						
		A	B	C	D	E	F	G
1	Tanque exterior	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
2	Formed can probe plus SI9507	X	✓	✓	X	X	✓	✓
3	Lote de herramientas técnico # 123	✓	✓	X	✓	✓	X	✓
4	Lote de herramientas técnico # 345	✓	✓	X	✓	✓	X	X
5	Lote de herramientas técnico # 678	✓	✓	X	✓	✓	X	X
6	Lote de herramientas técnico #987	✓	X	✓	X	✓	✓	✓
7	Lote de herramientas técnico #452	✓	✓	X	✓	✓	X	✓
8	Juego de copas raiz 1"	✓	✓	✓	X	X	✓	✓
9	Computadora marca DELL # 123453	✓	✓	X	✓	✓	X	✓
10	Computadora marca DELL # 123583	X	✓	✓	X	✓	✓	✓
11	Computadora marca DELL # 123653	✓	X	X	✓	✓	X	X
12	Computadora marca DELL # 123713	✓	✓	✓	X	X	✓	✓
13	Computadora marca DELL # 123823	✓	✓	✓	X	X	✓	✓
14	Computadora marca DELL # 123943	✓	✓	X	✓	X	X	✓
15	Computadora marca DELL # 123463	X	✓	✓	X	✓	✓	✓
16	Computadora marca DELL # 123463	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
17	Computadora marca DELL # 123463	✓	X	✓	X	✓	✓	✓
18	Computadora portátil marca DELL # 123	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
19	Computadora portátil marca DELL # 146	X	✓	X	X	X	X	✓
20	Computadora portátil marca DELL # 463	✓	✓	X	✓	✓	X	✓
	Cumple con atributo en expediente.	16	17	11	8	14	11	15
	No existe atributo en expediente.	4	3	9	12	6	9	5
		20	20	20	20	20	20	20

- A Solicitud de compra debidamente llena y autorizada.
- B 3 cotizaciones del activo solicitado.
- C Cuadro comparativo de las cotizaciones realizadas.
- D Autorización de la cotización seleccionada.
- E Factura del activo comprado
- F Formato de recepción e ingreso al inventario.
- G Hoja de responsabilidad actualizada y firmada por responsable.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-13
Supervisado por:	JO		
Fecha:	5/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Resumen de confirmaciones externas - cifras expresadas en quetzales

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Nombre del banco	Ref.	Saldos según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Respuesta	Saldo confirmado al 31/12/2017	Ref. de confirmación	Diferencia	Observaciones
Banco S.A.	F-15	4,332,163	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	4,332,163	F-15	-	Préstamo no. 178-37892 el cual fue para capital de trabajo, el préstamo tiene garantía hipotecaria el cual recae sobre terreno y edificios de la compañía, al 31 de diciembre de 2015. El préstamo devenga una tasa de interés del 4.5% anual

Nombre del abogado	Ref.	Respuesta	Ref.	Respuesta	Resumen
Lic. Juan Urrutia Valladares	F-16	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	F-16	De acuerdo a la confirmación recibida del abogado contratado por la entidad, se establece que existen litigios fiscales los cuales no afecta el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-14
Supervisado por:	JO		
Fecha:	5/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Guatemala, 5 de diciembre de 2017

Lic. Jaime Villas
Banco, S.A.
5 av. Reforma 3-23, zona 9
Guatemala, ciudad

Estimado Lic. Villas:

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros préstamos y cartas de crédito. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proporcionada.

Si existe información adicional acerca de otros préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluyan dicha información en respuesta correspondiente.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación del informe, les rogamos enviar la respuesta directamente a ellos con la mayor brevedad posible a Rivera y Asociados, S.C. con dirección en 23 calle 12-23, Zona 11, número de teléfono 23331524, correo electrónico RV@asociados.com.gt.

Atentamente,



Lic. Mario Pérez
Gerente General
Proyectos de Ingeniería, S.A.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-15
Supervisado por:	JO		
Fecha:	18/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Confirmación bancaria

Guatemala, 18 de diciembre de 2017

Señores auditores
Rivera y Asociados, S.C.
23 calle 12-23, Zona 11
Guatemala, ciudad

Estimados señores:

En atención a la confirmación de saldos enviada por ustedes, informamos respecto a los saldos de obligaciones al 31 de diciembre 2017, Proyectos de Ingeniería, S.A. posee con Banco. S.A.:

No.	Tipo	Nombre	Saldo	Tasa	Fecha de vencimiento
115-234	Préstamo prendario	Proyectos de Ingeniería, S.A.	Q4,332,163	4%	10/12/2018

F-13

Con relación a la obligación que mantiene la entidad Proyectos de Ingeniería, S.A. se encuentra con garantía hipotecaria.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente



Lic. Jaime Villas
Gerente de Servicio
Banco, S.A.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-16
Supervisado por:	JO		
Fecha:	5/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Confirmación área legal

Guatemala, 5 de diciembre de 2017

Lic. Juan Pérez
Abogados & Asociados, S.C.
4 av. 23-25 Zona 14
Guatemala, ciudad

Estimado Lic. Pérez:

En relación con el examen del rubro de propiedades, planta y equipo de: Proyectos de Ingeniería, S.A. por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, favor enviar a nuestros auditores externos Rivera y Asociados, S.C., una descripción y evaluación de litigios, demandas y otros procesos de tipo legal.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación del informe, les rogamos enviar la respuesta directamente a ellos con la mayor brevedad posible a Rivera y Asociados, S.C. con dirección en 23 calle 12-23, Zona 11, número de teléfono 23331524, correo electrónico RV@asociados.com.gt.

Atentamente,



Lic. Mario Pérez
Gerente General
Proyectos de Ingeniería, S.A.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-17
Supervisado por:	JO		
Fecha:	9/12/2017	Fecha revisión:	3/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Respuesta a confirmación con área legal.

Guatemala, 9 de diciembre de 2017

Señores auditores
Rivera y Asociados, S.C.
23 calle 12-23, Zona 11
Guatemala, ciudad

Atentamente me permito informarle a la fecha Proyectos de Ingeniería, S.A., no posee litigios, demandas o procesos de tipo legal que amerite mencionarse por constituir una contingencia legal. Asimismo, la entidad no tiene ningún pago pendiente por concepto de honorarios.

En consecuencia, no tengo información relacionada con demandas, juicios litigios o procesos que por su magnitud e importancia se deba tomarse en cuenta para la determinación de la situación de la citada entidad en el período indicado y a la presente fecha. **F-13**

Atentamente



Lic. Juan Pérez
Abogados & Asociados, S.C.

Rivera y Asociados, S.C.

Hecho por:	CP	Papel de trabajo	F-18
Supervisado por:	JO		
Fecha:	22/12/2017	Fecha revisión:	4/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Respuesta a confirmación con área legal.

Conforme políticas de Proyectos de Ingeniería, S.A., se determina que dicha entidad no realiza mediciones del deterioro del valor de los componentes de propiedades, planta y equipo; únicamente deprecia los activos conforme porcentajes indicados en la política autorizada.

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	F-19
Supervisado por:	GR		
Fecha:	3/01/2018	Fecha revisión:	5/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Matriz de hallazgos de control interno

No. Referencia	Evento	Causa	Efecto	Recomendación	Comentario del cliente	Fecha de compromiso	Responsable de implementación
1 A F-5	Ausencia de registro de activos en el rubro de propiedades, planta y equipo.	Se registró la adición de maquinaria y equipo únicamente en el libro auxiliar y no se realizó el traslado del nuevo saldo en el estado financiero al 31/12/2017.	Información financiera incorrecta, impactando en la apreciación actual de la entidad.	Implementar control sobre el traslado íntegro de las adiciones en la totalidad de registros contables.	Se estará implementando un proceso en el cual se adjunte constancia del registro en todo el proceso para generar estados financieros.	20/02/2018	Gerente administrativo financiero
2 Ci 1/6	Ausencia de registro de depreciación.	El contador general no utilizó el saldo final del edificio para realizar el cálculo de depreciaciones en dicho componente.	Información financiera incorrecta, impactando en la apreciación actual de la entidad.	Implementar un procedimiento para revisión cruzada de saldos y verificación en libro auxiliar de cada componente de propiedades, planta y equipo con el objetivo de realizar el cálculo de depreciaciones de forma adecuada.	Se estará implementando un proceso en el cual se adjunte constancia de la revisión del cálculo de depreciaciones por cada elemento.	20/02/2018	Contador general
3 F-12	Tarjetas de responsabilidad desactualizadas.	Existencia de tarjetas de responsabilidad que no tienen registro de activos asignados al personal.	Pérdida de activos. Ausencia de documentos que respalden la entrega de activos al personal y falta de responsabilidad en caso exista daño por uso inadecuado.	Actualizar las tarjetas de responsabilidad de forma oportuna, es decir, previo a entregar el bien al personal, implementar un proceso de revisión al finalizar la toma de inventario física.	Se realizará una revisión de todas las tarjetas de responsabilidad y se actualizarán a la brevedad y se implementará la revisión anual.	25/02/2018	Contador general
4 F-12	Expedientes de compra incompletos.	Existencia de expedientes que respaldan la compra y registro de activos en el rubro de propiedades, planta y equipo con ausencia de uno o más documentos estipulados en política vigente.	Riesgos de documento que respalde la propiedad y registro contable del activo en el rubro de propiedades, planta y equipo.	Revisar que previo a realizar la adquisición, registro y entrega para utilizar un activo, se posea el expediente completo.	Se revisarán los expedientes de compra y se completarán los documentos indicados en política a la brevedad.	25/02/2018	Contador general

Hecho por:	AP	Papel de trabajo	A/R
Supervisado por:	GR		
Fecha:	12/01/2018	Fecha revisión:	17/01/2018

Proyectos de Ingeniería, S.A.

Ajustes - cifras expresadas en quetzales

Ref.	Descripción	Debe	Haber	Ajuste aceptado
Ajuste 1				
F-6	Maquinaria y equipo	1,200,417		
	Caja y bancos		1,200,417	
	Ajuste por registro de maquinaria y equipo	<u>1,200,417</u>	<u>1,200,417</u>	Sí
Ajuste 2				
F-5.1/3	Depreciación edificios	16,259		
F-5.1/3	Depreciación maquinaria y equipo	18,311		
	Dep. acumulada edificios		16,259	
	Dep. acumulada maquinaria y equipo		18,311	
	Por diferencia encontrada en depreciación gasto.	<u>34,570</u>	<u>34,570</u>	Sí

4.8 Informe de auditoría emitido por el Contador Público y Auditor independiente

Al Consejo de administración y Accionistas de
Proyectos de Ingeniería, S. A.

Opinión

Hemos auditado el rubro de propiedades, planta y equipo de Proyectos de Ingeniería, S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el rubro de propiedades, planta y equipo que se presenta en el estado financiero adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Proyectos de Ingeniería, S.A. al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA -. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes -, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de propiedades, planta y equipo está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA - siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.





Lic. Gerson Alejandro Rivera Corcón
Contador Público y Auditor, Colegiado No. 1251
Socio Director
Rivera y Asociados, S.C.
23 calle 12-23, zona 11, Ciudad de Guatemala.
Guatemala, 28 de mayo de 2018

Proyectos de Ingeniería, S.A. Nota 1
 Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales Nota 2

<u>Activo</u>	
<u>Corriente</u>	1,849,731
Caja y bancos	678,374
Clientes	187,874
Otras cuentas por cobrar	983,483
<u>No corriente</u>	7,564,591
Propiedades, planta y equipo (neto)	7,564,591 Nota 4
Total activo	9,414,322
<u>Pasivo y Patrimonio</u>	
<u>Corriente</u>	2,034,467
Cuentas por pagar	1,244,413
Otras cuentas por pagar	578,008
Prestaciones laborales	212,046
<u>No corriente</u>	4,638,288
Prestamos bancarios	4,332,163
Provisión de indemnizaciones	306,125
<u>Patrimonio</u>	2,741,567
Capital autorizado, suscrito y pagado	500,000
Reserva legal	232,482
Utilidades retenidas	1,391,340
Utilidades del periodo	617,745
Total pasivo y patrimonio	9,414,322

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -, bajo el numero 23166-L. Certifica: que el presente estado financiero pertenece al contribuyente Servicios de Ingeniería, S.A., y que el mismo refleja la situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017.

F. 
 Gerson Chinchilla
 Contador General

F. 
 Flavio Torres
 Representante Legal

Proyectos de Ingeniería, S. A.
Integración de propiedades, planta y equipo
Al 31 de diciembre 2017

Ver notas que se acompañan:

Nota 1: historia y operaciones

La empresa Proyectos de Ingeniería, S. A., se constituye en Guatemala como sociedad anónima, el 15 de enero del año 2010, en el Registro Mercantil conforme se establece en la escritura constitutiva No. 432-2010 con patente de comercio No. 190,423 y de empresa No. 10,329. Iniciando operaciones a partir de enero del año de 2010 en las instalaciones ubicadas en zona 12 de la ciudad de Guatemala.

La actividad principal es prestación de servicios de ingeniería mecánica e industrial teniendo cobertura únicamente en el ámbito nacional.

Nota 2: unidad monetaria

La moneda oficial de Guatemala es el Quetzal, representada por el símbolo "Q". Al 31 de diciembre de 2017 la cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.34477.

Nota 3: principales políticas para el rubro de propiedades, planta y equipo.

Las políticas contables autorizadas y ejecutadas por la entidad a la fecha para el rubro de propiedades, planta y equipo son:

- Base de presentación: al 31 de diciembre de 2017 la entidad presenta los estados financieros preparados acorde con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las Pymes - con base de costo histórico.

- Base de medición: el rubro de propiedades, planta y equipo se presenta al costo neto, es decir costo total menos depreciación acumulada. En caso exista una venta o baja de algún componente del rubro, se elimina el costo, depreciación, ganancia o pérdida según corresponda en la operación y se registra en el resultado del año. El costo inicial se conforma el precio de compra más todos los gastos de compra no reembolsables (impuesto, gastos de importación, entre otros) y cualquier costo atribuible para que el activo esté en funcionamiento y uso. Los gastos por mantenimiento y/o reparación se cargan al resultado del periodo en el cual se incurren. Con respecto a gastos que sea por reparaciones que alarguen la vida del activo y derivado de ello se esperen beneficios futuros por el uso del bien, estos gastos se capitalizan en dicho componente. Durante el año 2017 se realizaron mejoras al edificio capitalizando un monto de Q325,187.
- Método de depreciación: la entidad para realizar el cálculo de depreciación de los componentes del rubro de propiedades, planta y equipo utiliza el método de línea recta.
- Vida útil estimada para componentes del rubro propiedades, planta y equipo:
 - Edificios 10 años
 - Equipo de cómputo 3 años
 - Herramienta: 4 años
 - Maquinaria y equipo: 15 años
 - Mobiliario y equipo: 5 años
 - Vehículos: 5 años
 - El software se considera parte esencial del equipo de cómputo por lo cual se incluye en el monto registrado del equipo de cómputo y se deprecia en 3 años.
- Deterioro del valor de componentes de propiedades, planta y equipo: a la fecha la entidad no tiene políticas y procedimientos para estimar el deterioro de valor.

Nota 4: movimiento de propiedades, planta y equipo.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y movimiento en Quetzales de componentes que integran el rubro de propiedades, planta y equipo con la depreciación acumulada, es:

Cifras expresadas en Quetzales			
Descripción	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016	Aumento / disminución
Terrenos	1,160,000	1,160,000	-
Edificios	1,384,844	1,184,844	200,000
Maquinaria y equipo	7,006,171	5,805,754	1,200,417
Herramientas	1,337,436	1,337,436	-
Mobiliario y equipo	165,983	165,983	-
Vehículos	816,670	816,670	-
Equipo de computación	462,615	462,615	-
Dep. acumulada edificios	400,915	346,094	54,821
Dep. acumulada maquinaria y equipo	2,400,447	1,450,385	950,062
Dep. acumulada herramientas	942,629	334,359	608,270
Dep. acumulada mobiliario y equipo	148,630	48,295	100,336
Dep. acumulada vehículos	607,903	163,334	444,569
Dep. acumulada equipo de computación	268,604	67,103	201,501
Total valor en libros	<u>7,564,591</u>	<u>8,523,733</u>	

Nota 5: pignoración de componentes del rubro de propiedades, planta y equipo.

A la fecha la entidad tiene un préstamo a largo plazo en Banco, S.A. registrado con el número 178-37892 el cual fue otorgado con el objetivo de aumentar el capital de trabajo, con tasa nominal de 4.5%, por un monto a la fecha de Q4,332,163, esta obligación cuenta con garantía hipotecaria sobre terreno y edificios que posee la entidad.

Nota 6: revaluación de componentes del rubro propiedades, planta y equipo.

A la fecha la entidad no posee activos reevaluados.

4.9 Carta a la gerencia

Guatemala, 5 de febrero de 2018

Señores
Consejo de administración
Proyectos de Ingeniería, S. A.
20 calle 13-32 Zona 13
Guatemala, Ciudad

Al planificar y realizar nuestra auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de Proyectos de Ingeniería, S.A. a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, consideramos el control interno contable de la entidad como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad del rubro arriba indicado, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la entidad. De acuerdo a lo anterior, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno.

Una deficiencia de control interno existe cuando el diseño o la operación de un control no permiten a la administración, prevenir, detectar y corregir errores en el tiempo oportuno. Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno, de ello se deriva la posibilidad que existan incorrecciones materiales de las cifras presentadas en los estados financieros de la entidad y que este no sea prevenido, detectado y corregido de forma oportuna.

Nuestra consideración del control interno fue con el propósito descrito en el primer párrafo y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias del control interno relacionados con propiedades planta y equipo, que podrían ser deficiencias, significativas o errores materiales. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias del sistema de control interno establecido por la administración que consideramos; aunque consideramos que no son materiales, estos aspectos son importantes

comunicarlas por escrito a la gerencia y consejo de administración. Una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que es menos severo que un error material, pero con la importancia suficiente para ameritar la atención y que podrían ser considerados por ustedes.

Hallazgo No. 1

Falta actualización en los montos de maquinaria y equipo

Condición: ausencia de traslado de adiciones del año 2017 de maquinaria y equipo al rubro de propiedades, planta y equipo del estado de resultados.

Causa: el proceso de registro en el libro mayor de adiciones que corresponden al año 2017 de maquinaria y equipo por un monto de Q 1,200,417 que representan el 21.68% de dicho componente y el 10.78% del total del rubro de propiedades, planta y equipo; únicamente se registró en el libro auxiliar por descuido del personal de contabilidad.

Efecto: inconsistencia en la información contable debido a que las cifras presentadas en el estado financiero no presentan la totalidad de activos que posee; en adición se realiza un cálculo erróneo de la depreciación gasto del periodo y depreciación acumulada en el estado de situación financiera.

Recomendación: revisar el proceso de adiciones de activos al rubro de propiedades, planta y equipo con el objetivo de establecer puntos de control que aseguren la integridad del registro en los diferentes libros contables y estados financieros. Dicho ajuste fue aceptado y registrado en los libros contables y estados financieros correspondientes.

Hallazgo No. 2

Cálculos y registros en las depreciaciones

Condición: deficiencias en el cálculo y registro de depreciaciones.

Causa: falta de supervisión en el proceso de cálculo de depreciaciones debido a que se tomó el monto sin las adiciones del año 2017 en los componentes de edificios y maquinaria y equipo.

Efecto: ausencia del registro de la depreciación acumulada de edificios errónea por un monto de Q 16,259 que representa el 4.23% del rubro; y ausencia del registro de la depreciación acumulada maquinaria y equipo por un monto de Q 18,311 que representa el 0.77% del rubro. Dicho ajuste fue aceptado y registrado en los libros contables y estados financieros correspondientes.

Hallazgo No. 3

Registro de activos

Condición: ausencia de registro de activos en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Causa: se registró la adición de maquinaria y equipo únicamente en el libro auxiliar y no se realizó el traslado del nuevo saldo en el estado financiero al 31/12/2017.

Efecto: información financiera incorrecta, impactando en la apreciación actual de la entidad.

Recomendación: implementar control sobre el traslado íntegro de las adiciones en la totalidad de registros contables.

Hallazgo No. 4

Falta de registros de depreciación

Condición: Ausencia de registro de depreciación.

Causa: el contador general no utilizó el saldo final de los edificios para realizar el cálculo de depreciaciones en dicho componente.

Efecto: información financiera incorrecta, impactando en la apreciación actual de la entidad.

Recomendación: Implementar un procedimiento para revisión cruzada de saldos y verificación en libro auxiliar de cada componente de propiedades, planta y equipo con el objetivo de realizar el cálculo de depreciaciones de forma adecuada.

Hallazgo No. 5

Falta de controles actualizados

Condición: tarjetas de responsabilidad desactualizadas.

Causa: existencia de tarjetas de responsabilidad que no tienen registro de activos asignados al personal.

Efecto: pérdida de activos y/o usencia de documentos que respalden la entrega de activos a la persona y falta de responsabilidad en caso exista daño por uso inadecuado.

Recomendación: actualizar las tarjetas de responsabilidad de forma oportuna, es decir, previo a entregar el bien al personal. Implementar un proceso de revisión al finalizar la toma de inventario física.

Hallazgo No. 6

Revisión de expedientes

Condición: Expedientes de compra incompletos.

Causa: existencia de expedientes que respaldan la compra y registro de activos en el rubro de propiedades, planta y equipo con ausencia de uno o más documentos estipulados en política vigente.

Efecto: riesgos de documento que respalde la propiedad y registro contable del activo en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Recomendación: revisar que previo a realizar la adquisición, registro y entrega para utilizar un activo, se posea el expediente completo.

CONCLUSIONES

1. El rubro de propiedades, planta y equipo es la inversión más significativa que posee las empresas que brindan servicios de ingeniería debido que sin ellos el funcionamiento de esta sería implícitamente imposible, razón por la que se debe tomar en cuenta aspectos importantes como la adquisición, mantenimiento, reemplazo, control, administración adecuada y oportuna. Ya que por la importancia relativa del rubro se puede afectar la razonabilidad de los estados financieros.
2. El enfoque de realizar una auditoría externa de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría permite conocer e identificar riesgos, en la información financiera, diseñar procedimientos de auditoría que permitan evaluar el diseño y la efectividad del control interno establecido por la gerencia de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría sustantivos de acuerdo con la evaluación de dicho entendimiento. Este enfoque permitirá obtener mayor seguridad razonable y alcance en la revisión del rubro de propiedades, planta, equipo y estados financieros, contribuyendo con propuestas de mejora en la entidad sujeta de análisis.
3. El contador público y auditor en el ejercicio de la profesión debe considerar de suma importancia el conocimiento de la entidad y el entorno, ya que dentro de ese ambiente complejo se pueden identificar ciertos aspectos que pueden afectar el principio de empresa en funcionamiento.
4. El Contador Público y Auditor debe realizar propuestas factibles y realizables con el objetivo de fortalecer el control interno y minimizar riesgos dentro de una entidad y brindar una herramienta de monitoreo a la administración.

RECOMENDACIONES

1. Que la Gerencia incluya dentro de las responsabilidades un constante monitoreo en los controles que ha diseñado e implementado sobre el rubro de propiedades, planta y equipo, con el objetivo de evaluar si estos proporcionan una adecuada salvaguarda de los activos propiedad de la entidad.
2. Que la dirección haga énfasis en cuanto al cuidado, mantenimiento y control sobre el rubro de propiedades, planta y equipo, el cual permitirá una mayor optimización de recursos.
3. Que el Contador Público y Auditor al momento de realizar una planificación del encargo aplique procedimientos con base a Normas Internacionales de Auditoría, lo cual permita identificar y diseñar pruebas de auditoría de control que mitiguen los riesgos evaluados.
4. Que el Contador Público y Auditor en el ejercicio de la profesión se actualice constantemente sobre temas de riesgos en una entidad y control interno, derivado que son puntos clave al momento de realizar una auditoría no importando si es una sección o estados financieros completos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Congreso de la República de Guatemala. Número Decreto 2-70 y sus reformas, Código de Comercio de Guatemala.
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 6-91 y sus reformas, Código Tributario.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 73-2008 y sus reformas, Ley del Impuesto de Solidaridad.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 78-89 y sus reformas, Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 295 y sus reformas, Ley, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS -.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 1441 y sus reformas, Código de Trabajo.
9. International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. (2016). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. Edición 2016. 1080 p.
10. International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities - IFRS for SMEs. (2015). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Edición 2015. 274 p.
11. Instituto de Auditores Internos de España. (2017). Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Edición 2017. 257 P.

12. Zagarramurdi, A., Parín M.A. & Lupin, H.M. (1998). Ingeniería económica aplicada a la industria pesquera. FAO Documento Técnico de Pesca. No. 351. 268 p.

WEBGRAFÍA

13. Contraloría General de Cuentas. (s.f.). Historia de la Contraloría General de Cuentas. Recuperado de:
http://www.contraloria.gob.gt/INICIO_CGC.html#. Consultado el 29 de marzo de 2018 a las 15:08 horas.
14. Diario de Centro América. Página 8, del 10 de diciembre de 2012. Recuperado de:
<https://paredes-saravia.com/wp-content/uploads/2011/08/Resolucion-Colegio-resolucion-2012-12-27.pdf> Consultado el 12/03/2018 a las 21:02 horas.
15. Diario de Centro América. Página 8, del martes 13 de marzo de 2012. Recuperado de:
<http://igcpa.org.gt/wpigcpa2/wp-content/uploads/2017/05/3.-CCPPA-NIIF-y-NIA-20dic2007.pdf> Consultado el 12/03/2018 a las 21:00 horas.
16. Diario de Centro América. Página 8, del martes 13 de marzo de 2012. Recuperado de:
<http://igcpa.org.gt/wpigcpa2/wp-content/uploads/2017/05/6.-CCPA-NIIF-PYMES-13-marzo-2012.pdf> Consultado el 12/03/2018 a las 21:01 horas.
17. EHU. (s.f.) Organización del Proyecto. La empresa de ingeniería. Recuperado de:
<http://www.ehu.eus/asignaturasKO/organizacion/organi02.pdf> Consultado el 19 de febrero de 2018 a las 19:43 horas.
18. fao.org. (s.f.) Ingeniería de la producción. Recuperado de:
<http://www.fao.org/docrep/003/V8490S/v8490s04.htm> Consultado el 20 de febrero de 2018 a las 15:55 horas.
19. s.n. (s.f.). La auditoría: concepto, clases y evolución. Recuperado de:

<http://spain-s3-mhe-prod.s3-website-eu-west1.amazonaws.com/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf> Consultado el 29 de marzo de 2018 a las 13:21 horas.

20. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería. (2014). Historia. Recuperado de:
<https://portal.ingenieria.usac.edu.gt/index.php/aspirante/antecedentes>
Consultado el 20 de febrero de 2018 a las 19:20 horas.
21. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería. (2014). Historia. Recuperado de: <https://www.ingenieria.usac.edu.gt/historia.php>
Consultado el 20 de febrero de 2018 a las 19:21 horas.